



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 216  
Año XXXII  
Legislatura VIII  
19 de febrero de 2014

## Sumario

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

#### 1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS ESPECIALES

##### 1.4.7. DECRETOS LEYES

Decreto Ley 1/2014, de 9 de enero, del Gobierno de Aragón, de medidas para la ejecución de las Sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 29 de octubre de 2010 y del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de 10 de febrero de 2012 .....	19003
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------

### **3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO**

#### **3.3. MOCIONES**

##### **3.3.2. EN TRAMITACIÓN**

###### **3.3.2.2. EN COMISIÓN**

Moción núm. 4/14, dimanante de la Interpellación núm. 70/13, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la Universidad de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte . . . . . 19004

---

#### **3.4. PREGUNTAS**

##### **3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL**

###### **3.4.1.1. EN PLENO**

Pregunta núm. 208/14, relativa a la deuda del Gobierno de Aragón con la Universidad de Zaragoza . . . . . 19005

Pregunta núm. 209/14, relativa a la negociación con la Universidad de Zaragoza . . . . . 19005

Pregunta núm. 215/14, relativa a la denegación de ayudas a los autónomos. . . . . 19006

Pregunta núm. 240/14, relativa al retraso en la publicación de los datos actualizados correspondientes a las listas de espera en la sanidad pública aragonesa. . . . . 19006

Pregunta núm. 244/14, relativa al registro de trabajadores rumanos . . . . . 19007

Pregunta núm. 245/14, relativa al papel del Gobierno y de los sindicatos en las cifras del paro . . . . . 19007

Pregunta núm. 255/14, relativa a la subrogación de los trabajadores de HP Procesos de Negocio a favor del Grupo Barclays. . . . . 19008

Pregunta núm. 256/14, relativa al servicio de limpieza en el Hospital Miguel Servet . . . . . 19008

---

##### **3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA**

###### **3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS**

Pregunta núm. 195/14, relativa al pago de las nóminas de los docentes de religión de Infantil y Primaria . . . . . 19009

Pregunta núm. 196/14, relativa al número de beneficiarios de Ingreso Aragonés de Inserción en cada provincia en el mes de enero de 2014. . . . . 19009

Pregunta núm. 197/14, relativa al número de bajas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de enero de 2014 en cada una de las provincias . . . . . 19010

Pregunta núm. 198/14, relativa al número de altas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de enero de 2014 en cada una de las provincias . . . . . 19010

Pregunta núm. 199/14, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en el mes de diciembre de 2013 y fueron rechazadas . . . . . 19010

Pregunta núm. 200/14, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en el mes de diciembre de 2013 y fueron rechazadas . . . . . 19011

Pregunta núm. 201/14, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en el mes de diciembre de 2013 y fueron rechazadas . . . . . 19011

Pregunta núm. 202/14, relativa al importe total pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de enero de 2014. . . . . 19012

Pregunta núm. 203/14, relativa a la convocatoria de ayudas para incorporación de jóvenes agricultores. . . . . 19012

Pregunta núm. 204/14, relativa al aval concedido a la empresa Cardenal Internacional S.A. . . . . 19012

Pregunta núm. 205/14, relativa al aval concedido a la empresa Cardenal Internacional S.A. por Avalia y el compromiso del mantenimiento del empleo y del pago de un mínimo de nóminas a los trabajadores . . . . . 19013

Pregunta núm. 206/14, relativa a las condiciones planteadas por el Departamento de Economía y Empleo para la concesión de un aval a través de Avalia a la empresa Cardenal Internacional S.A. (Cardinter) . . . . . 19013

Pregunta núm. 207/14, relativa a las condiciones planteadas por el Departamento de Industria e Innovación para la concesión de un aval a través de Avalia a la empresa Cardenal Internacional S.A. (Cardinter) . . . . . 19014

Pregunta núm. 210/14, relativa al establecimiento de un acuerdo financiero con la Universidad de Zaragoza . . . . . 19014

Pregunta núm. 211/14, relativa al cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Vigesimonovena de la Ley 9/2012, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013 .....	19015	Pregunta núm. 224/14, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de noviembre de 2013 en Huesca, Zaragoza y Teruel .....	19019
Pregunta núm. 212/14 relativa a la afección en las ayudas para modernización de explotaciones agrícolas y para incorporación de jóvenes agricultores los cambios que se han producido en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. ....	19015	Pregunta núm. 225/14, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de diciembre de 2013 en Huesca, Zaragoza y Teruel .....	19020
Pregunta núm. 213/14, relativa al destino del presupuesto asignado en 2013 a las ayudas de modernización de explotaciones agrarias y de incorporación de jóvenes .....	19016	Pregunta núm. 226/14, relativa al número de altas en cada una de las residencias públicas concertadas en 2013 .....	19020
Pregunta núm. 214/14, relativa a la fecha de resolución de las subvenciones en materia de instalación de jóvenes agricultores y modernización de las explotaciones agrícolas convocadas el 11 de septiembre de 2013 .....	19016	Pregunta núm. 227/14, relativa a la cuantía de la nómina y número total de pagos realizados por prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el mes de septiembre de 2013.....	19021
Pregunta núm. 216/14, relativa al número de bajas de personas mayores en cada una de las residencias públicas concertadas en octubre de 2013 .....	19016	Pregunta núm. 228/14, relativa a la cuantía de la nómina y número total de pagos realizados por prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el mes de octubre de 2013 .....	19021
Pregunta núm. 217/14, relativa al número de bajas de personas mayores en cada una de las residencias públicas concertadas en noviembre de 2013 .....	19017	Pregunta núm. 229/14, relativa a la cuantía de la nómina y número total de pagos realizados por prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el mes de noviembre de 2013 .....	19022
Pregunta núm. 218/14, relativa al número de bajas de personas mayores en cada una de las residencias públicas concertadas en diciembre de 2013 .....	19017	Pregunta núm. 230/14, relativa a la cuantía de la nómina y número total de pagos realizados por prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el mes de diciembre de 2013 .....	19022
Pregunta núm. 219/14, relativa a personas en situación de dependencia en cada una de las 33 comarcas aragonesas .....	19018	Pregunta núm. 231/14, relativa al número de modificaciones producidas en la nómina de prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de septiembre de 2013 .	19023
Pregunta núm. 220/14, relativa a personas en situación de dependencia en cada una de las 33 comarcas aragonesas en octubre de 2013.....	19018	Pregunta núm. 232/14, relativa al número de modificaciones producidas en la nómina de prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de octubre de 2013 . .	19023
Pregunta núm. 221/14, relativa a personas en situación de dependencia en cada una de las 33 comarcas aragonesas en noviembre de 2013.....	19018	Pregunta núm. 233/14, relativa al número de modificaciones producidas en la nómina de prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de noviembre de 2013 . .	19024
Pregunta núm. 222/14, relativa a personas en situación de dependencia en cada una de las 33 comarcas aragonesas en diciembre de 2013.....	19019		
Pregunta núm. 223/14, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de octubre de 2013 en Huesca, Zaragoza y Teruel..	19019		

Pregunta núm. 234/14, relativa al número de modificaciones producidas en la nómina de prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de diciembre de 2013 . . . . .	19024	
Pregunta núm. 235/14, relativa al incremento de la malnutrición infantil en Aragón . . . . .	19025	
Pregunta núm. 236/14, relativa al servicio de transporte sanitario no urgente . . . . .	19025	
Pregunta núm. 237/14, relativa a ayudas para la empresa minera Carbonífera del Ebro hasta que comience el Plan de Cierre . . . . .	19026	
Pregunta núm. 238/14, relativa al Plan de Cierre de Carbonífera del Ebro . . . . .	19026	
Pregunta núm. 239/14, relativa a las gestiones realizadas para agilizar el Plan de Cierre de la empresa Carbonífera del Ebro . . . . .	19026	
Pregunta núm. 241/14, relativa a iniciativas del Gobierno de Aragón para evitar el cierre de la Central Térmica de Andorra . . . . .	19027	
Pregunta núm. 242/14, relativa a la opinión del Departamento de Industria e Innovación sobre la decisión de Endesa de posponer hasta octubre de 2015 la posibilidad de invertir o no en la térmica de Andorra para adecuarla a la normativa ambiental europea . . . . .	19027	
Pregunta núm. 243/14, relativa a iniciativas de reconversión en las comarcas afectadas por la térmica de Andorra . . . . .	19028	
Pregunta núm. 246/14, relativa al número de beneficiarios en Grado III de dependencia en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2013. . . . .	19028	
Pregunta núm. 247/14, relativa al número de beneficiarios en Grado II de dependencia en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2013. . . . .	19028	
Pregunta núm. 248/14, relativa al nuevo modelo de financiación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. . . . .	19029	
Pregunta núm. 249/14, relativa al número de funcionarios cesados por el Gobierno de Aragón desde agosto de 2011 . . . . .	19029	
Pregunta núm. 250/14, relativa al cese de funcionarios propios de la Comunidad Autónoma. . . . .	19029	
Pregunta núm. 251/14, relativa a los motivos de los ceses en puestos intermedios de funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma . . . . .	19030	
Pregunta núm. 252/14, relativa a la conmemoración del 25 aniversario de la muerte del poeta Desideri Lombarte . . . . .	19030	
Pregunta núm. 253/14, relativa al Hospital Nuestra Señora de Gracia correspondiente al Sector Zaragoza I. . . . .	19031	
Pregunta núm. 254/14, relativa al personal del Hospital Nuestra Señora de Gracia correspondiente al Sector Zaragoza I . . . . .	19031	
<hr/>		
<b>3.4.2.2. RESPUESTAS</b>		
Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 2937/13 a 2947/13, relativas al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas durante los meses de enero a noviembre de 2013 . . . . .	19032	
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2993/13, relativa a compromisos del Gobierno de Aragón con la empresa Etuksa. . . . .	19032	
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2996/13, relativa a las plazas vacantes y su cobertura en el Hospital de Barbastro . . . . .	19033	
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2997/13, relativa a estabilidad de los profesionales en el Hospital de Barbastro . . . . .	19033	
<hr/>		
<b>6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO</b>		
<b>6.8. OTRAS DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO</b>		
Sustitución de un Consejero del Consejo Escolar de Aragón. . . . .	19033	
<hr/>		
<b>7. ACTAS</b>		
<b>7.1. DE PLENO</b>		
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 18 de diciembre de 2013. . . . .	19034	
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 19 y 20 de diciembre de 2013 . . . . .	19035	
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 23 de enero de 2014. . . . .	19043	

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS ESPECIALES

#### 1.4.7. DECRETOS LEYES

**Decreto Ley 1/2014, de 9 de enero, del Gobierno de Aragón, de medidas para la ejecución de las Sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 29 de octubre de 2010 y del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de 10 de febrero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Estatuto de Autonomía de Aragón y en el artículo 1 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 14 de diciembre de 2007, sobre el control de los Decretos leyes, ha sido sometido a debate y votación de totalidad por el Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 13 y 14 de febrero de 2014, el Decreto Ley 1/2014, de 9 de enero, del Gobierno de Aragón, de medidas para la ejecución de las Sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 29 de octubre de 2010 y del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de 10 de febrero de 2012, acordando su convalidación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes de Aragón  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

**Decreto-Ley 1/2014, de 9 de enero, del Gobierno de Aragón, de medidas para la ejecución de las Sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 29 de octubre de 2010 y del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de 10 de febrero de 2012**

Con fecha 29 de octubre de 2010 se dictó la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo contra el Decreto 67/2007, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2007, declarando contrario a derecho y anulando el Decreto de Oferta, en tanto omite en la misma todas las plazas vacantes cubiertas por funcionarios interinos.

Asimismo, y en idénticos términos se dictó la Sentencia de 10 de febrero de 2012, del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, por la que se anuló el Decreto de Oferta de Empleo Público para 2011 aprobado por el Gobierno de Aragón.

El Tribunal Superior de Justicia de Aragón resolvió el pasado 11 de julio los incidentes de ejecución, en

relación con las sentencias que anularon las mencionadas Ofertas de Empleo Público de Empleo Público de 2007 y de 2011, requiriendo al Gobierno de Aragón para que en un plazo de seis meses apruebe los Decretos complementarios a las Ofertas de Empleo Público del 2007 y 2011 que incluyan todas las plazas vacantes y cubiertas por funcionarios interinos, salvo aquéllas que se prevea su efectiva amortización y las que están reservadas a funcionarios de carrera.

Las plazas afectadas por la Oferta de Empleo Público del 2007 corresponden al ámbito de la Administración general y las afectadas por la Oferta de Empleo Público del 2011 corresponden también al ámbito docente y al estatutario.

Por ello, el Gobierno de Aragón, debe dar cumplimiento a los mencionados autos, en los estrictos términos contenidos en los pronunciamientos judiciales, a través de la correspondiente norma jurídica que, al efecto, se apruebe, y en el plazo indicado. Con el fin de dotar de una mayor seguridad jurídica a la ejecución de las sentencias es preciso aprobar una norma con rango legal que otorgue amparo jurídico a los Decretos de Oferta de Empleo Público que el Gobierno de Aragón apruebe.

Esta disposición es, además, plenamente respetuosa con lo dispuesto en la Ley 17/2012, de 17 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2013, cuyo artículo 23.Uno.1 establece que a lo largo del ejercicio 2013 no se procederá en el sector público (...) a la incorporación de nuevo personal, salvo el que pueda derivarse de la ejecución de procesos selectivos correspondientes a Ofertas de Empleo Público de ejercicios anteriores.

Ahora bien, el proceso de ejecución de las citadas sentencias presenta una especial complejidad derivada de factores tales como el tiempo transcurrido desde la publicación de los Decretos de Oferta de Empleo Público de 2007 y 2011 y la consiguiente necesidad de determinar con precisión del número de plazas vacantes ocupadas por personal interino que efectivamente existían a 31 de diciembre de 2006 y a 31 de diciembre de 2010 y que permanecen en esa situación en la actualidad, dada la ejecución de los procesos selectivos subsiguientes en el ámbito sanitario, educativo y de administración general, así como la política de racionalización seguida el actual contexto de restricción presupuestaria y de racionalización del empleo público.

Como resultado de esa complejidad y de la situación de excepcionalidad producida, la Administración necesita de mecanismos legales ágiles y eficaces previstos en nuestro ordenamiento jurídico para llevar a efecto lo dispuesto en las citadas Sentencias en el plazo indicado y que resultan más adecuados que la aplicación de las previsiones normativas establecidas con carácter general, por lo que resulta más adecuado acudir a la figura del Decreto Ley prevista en el artículo 44 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

La utilización del instrumento normativo del Decreto-Ley se encuentra justificada por la concurrencia en el presente caso de las circunstancias de extraordinaria y urgente necesidad exigidas por el artículo 44 del Estatuto de Autonomía de Aragón. Y ello porque resulta imprescindible poner en vigor, a la mayor brevedad posible, las previsiones legales necesarias a fin de dar

respuesta a la situación a que se ha hecho referencia ya que, de otro modo, no podría cumplirse con el plazo establecido, dada la trascendencia jurídica y social que supone la ejecución de las Sentencias citadas.

El Decreto-Ley que se aprueba se compone de un total de 3 artículos y dos disposiciones finales.

En su virtud, en uso de la autorización contenida en el artículo 44 del Estatuto de Autonomía de Aragón, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión del día 9 de enero de 2014,

DISPONGO:

**Artículo 1.— Oferta de Empleo Público complementaria de las Ofertas de Empleo Público de 2007 y 2011.**

1. En ejecución de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de 29 de octubre de 2010, del Tribunal Supremo y de la Sentencia de 10 de febrero de 2012, del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, el Gobierno de Aragón aprobará los Decretos de Oferta de Empleo Público complementarios de los Decretos 67/2007, de 8 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2007, y 83/2011, de 5 de abril y 133/2011, de 14 de junio, por los que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2011.

2. Los citados Decretos establecerán las medidas necesarias para la ordenación adecuada de los procesos selectivos derivados de las Ofertas de Empleo Público que, en todo caso, deberán desarrollarse en el plazo improrrogable de tres años, comenzando por la ejecución de la Oferta de Empleo Público del año 2007.

**Artículo 2.— Distribución de plazas en ámbitos sectoriales.**

1. Dichas Ofertas de Empleo Público incluirán un total de 2.783 plazas, de las que 1.034 corresponden al ámbito de administración general, 385 al ámbito docente y 1.364 al ámbito estatutario.

2. El Decreto complementario correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2007 incluirá un total de 558 plazas del ámbito de Administración General, todas ellas vacantes no reservadas a funcionarios de carrera, actualmente cubiertas por funcionarios interinos y que lo estaban a 31 de diciembre de 2006, y consignará el porcentaje de plazas destinadas a la promoción interna. Las plazas que en los correspondientes procesos selectivos no resulten cubiertas, se acumularán a los procesos que se deriven de la Oferta de Empleo Público de 2011 del ámbito de Administración General.

3. El Decreto complementario correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2011 incluirá las vacantes no reservadas a funcionarios de carrera, actualmente cubiertas por funcionarios interinos y que lo estaban a 31 de diciembre de 2010, de los siguientes ámbitos:

a) 476 plazas del ámbito de Administración General, de las cuales la norma consignará el porcentaje de plazas destinadas a la promoción interna.

b) 385 plazas del ámbito educativo que, atendiendo a necesidades educativas y de ordenación del

sistema educativo, se destinarán al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores y Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Escuelas de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

c) 1.364 del ámbito sanitario de las cuales la norma consignará el porcentaje de plazas destinadas a la promoción interna.

**Artículo 3.— Reserva de plazas para personas con diversidad funcional y para víctimas del terrorismo.**

1. En las Ofertas de Empleo Público se reservará un siete por ciento para ser cubiertas por quienes tengan la condición legal de personas con diversidad funcional. Asimismo, se reservará un cupo para ser cubiertas por quienes se encuentren incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 4/2008, de 17 de junio, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo.

2. Las plazas reservadas que no resulten cubiertas se acumularán a los procedimientos de acceso libre derivados de la Oferta de Empleo Público.

**Disposición Final Primera.— Facultades de desarrollo.**

El Gobierno de Aragón y el Consejero de Hacienda y Administración Pública podrán dictar, en el ámbito de sus competencias, las disposiciones necesarias para el desarrollo y la aplicación del presente Decreto-Ley.

**Disposición Final Segunda.— Entrada en vigor.**

El presente Decreto-Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Zaragoza, 9 de enero de 2014.

La Presidenta del Gobierno de Aragón,  
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA  
El Consejero de Hacienda y Administración Pública,  
JOSÉ LUIS SAZ CASADO

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.3. MOCIONES

##### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.3.2.2. EN COMISIÓN

**Moción núm. 4/14, dimanante de la Interpelación núm. 70/13, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la Universidad de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, he procedido a admi-

tir a trámite la Moción núm. 4/14, dimanante de la Interpelación núm. 70/13, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la Universidad de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón, y dimanante de la Interpelación número 70/13, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la Universidad de Zaragoza, formulada por el Diputado Gregorio Briz Sánchez, presenta para su debate y votación en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte la siguiente

#### MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- Garantizar las partidas presupuestarias suficientes para que el edificio de la Facultad de Educación, en el Campus Universitario de Zaragoza, pueda equiparse adecuadamente y abrir sus puertas en septiembre de 2014 en las condiciones adecuadas.

- Incluir expresamente en la planificación de las necesidades de equipamientos e infraestructuras (Plan de Infraestructuras de la Universidad de Zaragoza) aquellas inversiones precisas para el mantenimiento de los centros universitarios, la reparación de la Facultad de Veterinaria y el edificio de Interfacultades y la construcción de la nueva Facultad de Filosofía y Letras.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de febrero de 2014.

El Portavoz  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

#### 3.4. PREGUNTAS

##### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

###### 3.4.1.1. EN PLENO

#### **Pregunta núm. 208/14, relativa a la deuda del Gobierno de Aragón con la Universidad de Zaragoza.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 208/14, relativa a la deuda del Gobierno de Aragón con la Universidad de Zaragoza, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la deuda del Gobierno de Aragón con la Universidad de Zaragoza

#### ANTECEDENTES

Según datos aportados por el equipo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, el Ejecutivo aragonés tiene una deuda con la Universidad de Zaragoza de 11,5 millones de € correspondientes al ejercicio presupuestario de 2013.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Es cierto que el Gobierno de Aragón tiene una deuda pendiente de 11,5 millones de € con la Universidad de Zaragoza?

Zaragoza, 5 de febrero de 2014.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

#### **Pregunta núm. 209/14, relativa a la negociación con la Universidad de Zaragoza.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 209/14, relativa a la negociación con la Universidad de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la negociación con la Universidad de Zaragoza.

### ANTECEDENTES

El equipo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza afirma que el Ejecutivo aragonés incumple el compromiso adquirido de establecer, entre ambas instituciones, un marco de negociación que permita evaluar las necesidades de la Universidad y la forma de aplicar y concretar los posibles acuerdos que en esa mesa de negociación se alcanzaran.

Es obvio que si no hay reuniones, es imposible negociar; y no las hay puesto que la Mesa no se reúne desde el mes de junio del pasado año.

Se formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué calendario de reuniones con la Universidad de Zaragoza tiene previsto el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para reanudar las mismas y dar así cumplimiento a lo establecido en la Disposición Adicional Vigesimovenía de la Ley 9/2012, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013?

Zaragoza, 5 de febrero de 2014.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

## **Pregunta núm. 215/14, relativa a la denegación de ayudas a los autónomos.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 215/14, relativa a la denegación de ayudas a los autónomos, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la denegación de ayudas a los autónomos.

### ANTECEDENTES

Pésimos resultados en materia de gestión de la actividad económica y de generación de empleo arrastra el Gobierno de Aragón, a pesar del conjunto de recursos publicitarios que pone a disposición de proclamar las ayudas económicas y muy especialmente las de ampliación de fondos del Plan Impulso.

En estos días frustran expectativas muchos autónomos que habiendo solicitado ayudas económicas previas al Plan Impulso en la convocatoria del programa de emprendedores, se encuentran con que muchos meses después y tras tanta propaganda, se les deniegan.

### PREGUNTA

¿Cuántas y cuáles ayudas económicas se han denegado del total de las peticiones para el establecimiento de autónomos, considerando el balance de las referidas tanto a la dotación inicial como al suplemento del Plan Impulso?

Zaragoza, 6 de febrero de 2014.

El Diputado  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

## **Pregunta núm. 240/14, relativa al retraso en la publicación de los datos actualizados correspondientes a las listas de espera en la sanidad pública aragonesa.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 240/14, relativa al retraso en la publicación de los datos actualizados correspondientes a las listas de espera en la sanidad pública aragonesa, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Martínez Romances, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen Martínez Romances, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Re-

glamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al retraso en la publicación de los datos actualizados correspondientes a las listas de espera en la sanidad pública aragonesa.

#### PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno de Aragón no hace públicos los datos actualizados correspondientes a lista de espera quirúrgica y lista de espera de consultas externas y pruebas diagnósticas?

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de febrero de 2014.

La Diputada  
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES

### **Pregunta núm. 244/14, relativa al registro de trabajadores rumanos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 244/14, relativa al registro de trabajadores rumanos, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al registro de trabajadores rumanos.

#### ANTECEDENTES

Los datos de la EPA del cuarto trimestre son especialmente desastrosos para Aragón. Se destruyen 32.400 puestos de trabajo de cuarto trimestre a cuarto trimestre. Aragón obtiene un record de aumento de parados con una diferencia mala respecto de España de casi 8 puntos de diferencia. Es también la Comunidad Autónoma donde más disminuye el número de activos.

Suma y sigue negativos de los Gobiernos del Partido Popular y entre ellos el peor el de la Sra. Rudi, en relación a obtener datos estadísticos negativos respecto de España y del conjunto de comunidades autónomas, torciendo así el histórico de promedios positivos de la

economía y sociedad aragonesas. En paro registrado relativo a enero de 2014 en Aragón, se destruye más empleo que la media nacional y continua su caída de afiliados descendiendo en la friolera cifra de 5.113 personas.

Tal es la negación de realidad de los malos resultados del Gobierno en materia de creación de empleo y de la reiteración en el liderazgo negativo de Aragón respecto de los promedios de España y de las comunidades autónomas que el Gobierno y sus delegados enuncian razones culposas que derivan a otros eximiéndose así de modo torticero de sus responsabilidades como Gobierno e incluso haciendo distingos contra constitucionales o de desigualdad de nacionalidades al exemplificar que el paro habría bajado en enero de 2014 en 500 personas de no contabilizar a los trabajadores de origen rumano.

Por todo ello se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Aragón achaca la causalidad de las malas cifras del paro registrado en este año 2014 a los trabajadores de origen rumano y si lo hará igualmente con otras nacionalidades o con la libre circulación de trabajadores?

Zaragoza, 7 de febrero de 2014.

El Diputado  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

### **Pregunta núm. 245/14, relativa al papel del Gobierno y de los sindicatos en las cifras del paro.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 245/14, relativa al papel del Gobierno y de los sindicatos en las cifras del paro, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la si-

guiente pregunta relativa al papel del Gobierno y de los sindicatos en las cifras del paro.

### ANTECEDENTES

Los datos de la EPA del cuarto trimestre son especialmente desastrosos para Aragón. Se destruyen 32.400 puestos de trabajo de cuarto trimestre a cuarto trimestre. Aragón obtiene un récord de aumento de parados con una diferencia mala respecto de España de casi 8 puntos de diferencia. Es también la Comunidad Autónoma donde más disminuye el número de activos.

Suma y sigue negativos de los Gobiernos del Partido Popular y entre ellos el peor el de la Sra. Rudi, en relación a obtener datos estadísticos negativos respecto de España y del conjunto de comunidades autónomas, torciendo así el histórico de promedios positivos de la economía y sociedad aragonesas. En paro registrado relativo a enero de 2014 en Aragón, se destruye más empleo que la media nacional y continua su caída de afiliados descendiendo en la friolera cifra de 5.113 personas.

Tal es la negación de realidad de los malos resultados del Gobierno en materia de creación de empleo y de la reiteración en el liderazgo negativo de Aragón respecto de los promedios de España y de las comunidades autónomas que el Gobierno y sus delegados enuncian razones culposas que derivan a otros eximiéndose así de modo torticero de sus responsabilidades como Gobierno, como por ejemplo corresponsabilizar de los malos datos a los sindicatos y agentes sociales.

Por todo ello se formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué responsabilidades atribuye, en las cifras del desempleo, a sindicatos y agentes sociales por su cooperación en el desarrollo de las políticas del Departamento de Economía y Empleo?

Zaragoza, 7 de febrero de 2014.

El Diputado  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

### **Pregunta núm. 255/14, relativa a la subrogación de los trabajadores de HP Procesos de Negocio a favor del Grupo Barclays.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 255/14, relativa a la subrogación de los trabajadores de HP Procesos de Negocio a favor del Grupo Barclays, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la subrogación de los trabajadores de HP Procesos de Negocio a favor del Grupo Barclays.

### PREGUNTA

¿Qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, y cuáles va a desarrollar en el futuro, para garantizar que la subrogación de los trabajadores y trabajadoras de la empresa Hewlett Packard Procesos de Negocio, S.L. a favor de la entidad Iberalbión IAE, perteneciente al Grupo Barclays, no provoque ni la destrucción de puestos de trabajo ni el empeoramiento de las condiciones laborales de la plantilla?

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de febrero de 2014.

El Diputado  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### **Pregunta núm. 256/14, relativa al servicio de limpieza en el Hospital Miguel Servet.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 256/14, relativa al servicio de limpieza en el Hospital Miguel Servet, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento

de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al servicio de limpieza en el Hospital Miguel Servet.

#### ANTECEDENTES

La plantilla del servicio de limpieza del Hospital Miguel Servet lleva tiempo denunciando el incumplimiento del Convenio por parte de la empresa adjudicataria, Limpisa Grupo Norte. De hecho, ha denunciado a la empresa 35 veces en el último medio año e Inspección de Trabajo les ha dado la razón en numerosas ocasiones.

La renovación de la contrata debería acometerse en septiembre y lo cierto es que, en la actualidad, la empresa adjudicataria está inmersa en diferentes causas pendientes de resolución judicial.

#### PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, y en caso afirmativo, qué valoración le merece, del incumplimiento del convenio que de forma reiterada se viene produciendo por parte de Limpisa Grupo Norte, empresa adjudicataria del servicio de limpieza del Hospital Miguel Servet?

Zaragoza, 10 de febrero de 2014.

La Diputada  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

#### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

##### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

### **Pregunta núm. 195/14, relativa al pago de las nóminas de los docentes de religión de Infantil y Primaria.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 195/14, relativa al pago de las nóminas de los docentes de religión de Infantil y Primaria, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de

las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al pago de las nóminas de los docentes de religión de Infantil y Primaria.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno central ha decidido traspasar la gestión de los docentes de religión de Infantil y Primaria a la Comunidad Autónoma de Aragón, que es su día renunció a asumir esta competencia, puesto que considera, «por un lado, que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no puede controlar su labor adecuadamente y, por otro, que así ahorrará dinero a la Administración General del Estado».

#### PREGUNTA

¿Contempla el presupuesto la Comunidad Autónoma de Aragón para 2014 alguna partida para el pago de las nóminas de los docentes de religión de Infantil y Primaria? En caso negativo, ¿qué medidas contempla el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para llevar a cabo el pago de las nóminas de los docentes de religión de Infantil y Primaria?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de febrero de 2014.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### **Pregunta núm. 196/14, relativa al número de beneficiarios de Ingreso Aragonés de Inserción en cada provincia en el mes de enero de 2014.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 196/14, relativa al número de beneficiarios de Ingreso Aragonés de Inserción en cada provincia en el mes de enero de 2014, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en cada provincia en el mes de enero de 2014.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en cada provincia en el mes de enero de 2014?

Zaragoza, 4 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

#### **Pregunta núm. 197/14, relativa al número de bajas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de enero de 2014 en cada una de las provincias.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 197/14, relativa al número de bajas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de enero de 2014 en cada una de las provincias, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de bajas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de enero de 2014 en cada una de las provincias,

#### PREGUNTA

¿Cuántas bajas se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de enero de 2014 en cada una de las provincias?

Zaragoza, 4 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

#### **Pregunta núm. 198/14, relativa al número de altas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de enero de 2014 en cada una de las provincias.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 198/14, relativa al número de altas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de enero de 2014 en cada una de las provincias, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de altas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de enero de 2014 en cada una de las provincias.

#### PREGUNTA

¿Cuántas altas se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de enero de 2014 en cada una de las provincias?

Zaragoza, 4 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

#### **Pregunta núm. 199/14, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en el mes de diciembre de 2013 y fueron rechazadas.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 199/14, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza

goza en el mes de diciembre de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en el mes de diciembre de 2013 y fueron rechazadas.

#### PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en el mes de diciembre de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 4 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

#### **Pregunta núm. 200/14, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en el mes de diciembre de 2013 y fueron rechazadas.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 200/14, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en el mes de diciembre de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en el mes de diciembre de 2013 y fueron rechazadas.

#### PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Huesca en el mes de diciembre de 2013 fueron rechazadas?

Zaragoza, 4 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

#### **Pregunta núm. 201/14, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en el mes de diciembre de 2013 y fueron rechazadas.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 201/14, relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en el mes de diciembre de 2013 y fueron rechazadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de

Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en el mes de diciembre de 2013 y fueron rechazadas.

#### PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que tuvieron entrada en la Dirección Provincial de Teruel en el mes de diciembre fueron rechazadas?

Zaragoza, 4 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

#### **Pregunta núm. 202/14, relativa al importe total pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de enero de 2014.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 202/14, relativa al importe total pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de enero de 2014, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al importe total pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de enero de 2014.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el importe total pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de enero de 2014?

Zaragoza, 4 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

#### **Pregunta núm. 203/14, relativa a la convocatoria de ayudas para incorporación de jóvenes agricultores.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 203/14, relativa a la convocatoria de ayudas para incorporación de jóvenes agricultores, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la convocatoria de ayudas para incorporación de jóvenes agricultores.

#### PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto convocar el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente las ayudas para incorporación de jóvenes agricultores de 2014?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de febrero de 2014.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

#### **Pregunta núm. 204/14, relativa al aval concedido a la empresa Cardenal Internacional S.A.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 204/14, relativa al aval concedido a la empresa Cardenal Internacional S.A., formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al aval concedido a la empresa Cardenal Internacional S.A.

## PREGUNTA

¿Entre las condiciones del aval concedido a la empresa Cardenal Internacional S.A por Avalia, está el compromiso del mantenimiento del empleo y del pago de un mínimo de nóminas a los trabajadores? En caso afirmativo, ¿cuántas nóminas?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de febrero de 2014.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

**Pregunta núm. 205/14, relativa al aval concedido a la empresa Cardenal Internacional S.A. por Avalia y el compromiso del mantenimiento del empleo y del pago de un mínimo de nóminas a los trabajadores.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 205/14, relativa al aval concedido a la empresa Cardenal Internacional S.A. por Avalia y el compromiso del mantenimiento del empleo y del pago de un mínimo de nóminas a los trabajadores, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al aval concedido a la empresa Cardenal Internacional S.A. por Avalia y el compromiso del mantenimiento del empleo y del pago de un mínimo de nóminas a los trabajadores.

## PREGUNTA

¿Entre las condiciones del aval concedido a la empresa Cardenal Internacional S.A por Avalia, está el compromiso del mantenimiento del empleo y del pago de un mínimo de nóminas a los trabajadores? En caso afirmativo, ¿cuántas nóminas?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de febrero de 2014.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

**Pregunta núm. 206/14, relativa a las condiciones planteadas por el Departamento de Economía y Empleo para la concesión de un aval a través de Avalia a la empresa Cardenal Internacional S.A. (Cardinter).**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 206/14, relativa a las condiciones planteadas por el Departamento de Economía y Empleo para la concesión de un aval a través de Avalia a la empresa Cardenal Internacional S.A. (Cardinter), formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las condiciones planteadas por el Departamento de Economía y Empleo para la concesión de un aval a través de Avalia a la empresa Cardenal Internacional S.A. (Cardinter).

## PREGUNTA

¿Qué condiciones se han planteado desde el Departamento de Economía y Empleo para la concesión de un aval, a través de Avalia, a la empresa Cardenal Internacional S.A (Cardinter)?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de febrero de 2014.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

**Pregunta núm. 207/14, relativa a las condiciones planteadas por el Departamento de Industria e Innovación para la concesión de un aval a través de Avalia a la empresa Cardenal Internacional S.A. (Cardinter).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 207/14, relativa a las condiciones planteadas por el Departamento de Industria e Innovación para la concesión de un aval a través de Avalia a la empresa Cardenal Internacional S.A. (Cardinter), formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las condiciones planteadas por el Departamento de Industria e Innovación para la concesión de un aval a través de Avalia a la empresa Cardenal Internacional S.A. (Cardinter).

**PREGUNTA**

¿Qué condiciones se han planteado desde el Departamento de Industria e Innovación para la concesión de un aval, a través de Avalia, a la empresa Cardenal Internacional S.A (Cardinter)?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de febrero de 2014.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

**Pregunta núm. 210/14, relativa al establecimiento de un acuerdo financiero con la Universidad de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 210/14, relativa al establecimiento de un

acuerdo financiero con la Universidad de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al establecimiento de un acuerdo financiero con la Universidad de Zaragoza

**ANTECEDENTES**

La Ley 9/2012, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013, en su Disposición Adicional Vigesimonovena, Financiación de la Universidad de Zaragoza, establecía lo siguiente:

«El Gobierno de Aragón establecerá un marco de negociación con la Universidad de Zaragoza que permita evaluar las necesidades de la misma y el grado de aplicación del acuerdo firmado en marzo de 2011, estableciendo un escenario financiero estable, acorde con la situación actual, que incluya un plan de infraestructuras y un plan de devengo de la deuda pendiente, y que permita mantener la calidad docente e investigadora.»

Por lo expuesto, para su respuesta escrita, se presenta la siguiente

**PREGUNTA**

¿Se ha llegado en las citadas negociaciones a establecer un acuerdo financiero estable entre ambas instituciones?

En caso afirmativo, ¿cuáles son los términos de ese acuerdo?

En caso negativo, ¿cuáles son los motivos por lo que no se ha producido el acuerdo? ¿Cuántas, y en qué fechas, han sido las reuniones que se han celebrado entre ambas partes para negociar el acuerdo?

Zaragoza, 5 de febrero de 2014.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

**Pregunta núm. 211/14, relativa al cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Vigesimonovena de la Ley 9/2012, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 211/14, relativa al cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Vigesimonovena de la Ley 9/2012, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Vigesimonovena de la Ley 9/2012, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013

**ANTECEDENTES**

La Ley 9/2012, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013, en su Disposición Adicional Vigesimonovena, Financiación de la Universidad de Zaragoza, establecía lo siguiente:

«El Gobierno de Aragón establecerá un marco de negociación con la Universidad de Zaragoza que permita evaluar las necesidades de la misma y el grado de aplicación del acuerdo firmado en marzo de 2011, estableciendo un escenario financiero estable, acorde con la situación actual, que incluya un plan de infraestructuras y un plan de devengo de la deuda pendiente, y que permita mantener la calidad docente e investigadora.»

Por lo expuesto, para su respuesta escrita, se presenta la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué iniciativas piensa adoptar el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición

Adicional Vigesimonovena de la Ley 9/2012, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013?

Zaragoza, 5 de febrero de 2014.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

**Pregunta núm. 212/14 relativa a la afección en las ayudas para modernización de explotaciones agrícolas y para incorporación de jóvenes agricultores los cambios que se han producido en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 212/14 relativa a la afección en las ayudas para modernización de explotaciones agrícolas y para incorporación de jóvenes agricultores los cambios que se han producido en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre afección en las ayudas para modernización de explotaciones agrícolas y para incorporación de jóvenes agricultores los cambios que se han producido en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

**PREGUNTA**

¿Cómo van a afectar en las ayudas para modernización de explotaciones agrícolas y para incorporación de jóvenes agricultores los cambios que se han producido en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020?

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de febrero de 2014.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

**Pregunta núm. 213/14, relativa al destino del presupuesto asignado en 2013 a las ayudas de modernización de explotaciones agrarias y de incorporación de jóvenes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 213/14, relativa al destino del presupuesto asignado en 2013 a las ayudas de modernización de explotaciones agrarias y de incorporación de jóvenes, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre destino del presupuesto asignado en 2013 a las ayudas de modernización de explotaciones agrarias y de incorporación de jóvenes.

**PREGUNTA**

¿En qué se han ejecutado las partidas presupuestarias del año 2013 dedicadas a ayudas para la modernización de explotaciones agrarias y a la incorporación de jóvenes agricultores?

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de febrero de 2014.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

**Pregunta núm. 214/14, relativa a la fecha de resolución de las subvenciones en materia de instalación de jóvenes agricultores y modernización de las explotaciones agrícolas convocadas el 11 de septiembre de 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite

la Pregunta núm. 214/14, relativa a la fecha de resolución de las subvenciones en materia de instalación de jóvenes agricultores y modernización de las explotaciones agrícolas convocadas el 11 de septiembre de 2013, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la fecha de resolución de las subvenciones en materia de instalación de jóvenes agricultores y modernización de las explotaciones agrícolas convocadas el 11 de septiembre de 2013.

**PREGUNTA**

¿Cuándo va a resolver el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio ambiente las subvenciones en materia de instalación de jóvenes agricultores y modernización de las explotaciones agrícolas convocadas el 11 de septiembre de 2013?

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de febrero de 2014.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

**Pregunta núm. 216/14, relativa al número de bajas de personas mayores en cada una de las residencias públicas concertadas en octubre de 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 216/14, relativa al número de bajas de personas mayores en cada una de las residencias públicas concertadas en octubre de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de bajas de personas mayores en cada una de las residencias públicas concertadas en octubre de 2013.

PREGUNTA

¿Cuántas bajas de personas mayores se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de octubre de 2013?

Zaragoza, 6 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

## **Pregunta núm. 217/14, relativa al número de bajas de personas mayores en cada una de las residencias públicas concertadas en noviembre de 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 217/14, relativa al número de bajas de personas mayores en cada una de las residencias públicas concertadas en noviembre de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de bajas de

personas mayores en cada una de las residencias públicas concertadas en noviembre de 2013.

PREGUNTA

¿Cuántas bajas de personas mayores se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de noviembre de 2013?

Zaragoza, 6 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

## **Pregunta núm. 218/14, relativa al número de bajas de personas mayores en cada una de las residencias públicas concertadas en diciembre de 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 218/14, relativa al número de bajas de personas mayores en cada una de las residencias públicas concertadas en diciembre de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de bajas de personas mayores en cada una de las residencias públicas concertadas en diciembre de 2013.

PREGUNTA

¿Cuántas bajas de personas mayores se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en el mes de diciembre de 2013?

Zaragoza, 6 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

## **Pregunta núm. 219/14, relativa a personas en situación de dependencia en cada una de las 33 comarcas aragonesas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 219/14, relativa a personas en situación de dependencia en cada una de las 33 comarcas aragonesas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a personas en situación de dependencia en cada una de las 33 comarcas aragonesas.

### PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han recibido, cuántas valoraciones se han realizado y cuántas prestaciones económicas han sido concedidas a personas en situación de dependencia en cada una de las 33 comarcas aragonesas durante los meses de marzo a septiembre de 2013?

Zaragoza, 6 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

## **Pregunta núm. 220/14, relativa a personas en situación de dependencia en cada una de las 33 comarcas aragonesas en octubre de 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 220/14, relativa a personas en situación de dependencia en cada una de las 33 comarcas aragonesas en octubre de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a personas en situación de dependencia en cada una de las 33 comarcas aragonesas en octubre de 2013.

### PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han recibido, cuántas valoraciones se han realizado y cuántas prestaciones económicas han sido concedidas a personas en situación de dependencia en cada una de las 33 comarcas aragonesas durante el mes de octubre de 2013?

Zaragoza, 6 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

## **Pregunta núm. 221/14, relativa a personas en situación de dependencia en cada una de las 33 comarcas aragonesas en noviembre de 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 221/14, relativa a personas en situación de dependencia en cada una de las 33 comarcas aragonesas en noviembre de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la

siguiente pregunta relativa a personas en situación de dependencia en cada una de las 33 comarcas aragonesas en noviembre de 2013.

#### PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han recibido, cuántas valoraciones se han realizado y cuántas prestaciones económicas han sido concedidas a personas en situación de dependencia en cada una de las 33 comarcas aragonesas durante el mes de noviembre de 2013?

Zaragoza, 6 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

#### **Pregunta núm. 222/14, relativa a personas en situación de dependencia en cada una de las 33 comarcas aragonesas en diciembre de 2013.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 222/14, relativa a personas en situación de dependencia en cada una de las 33 comarcas aragonesas en diciembre de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a personas en situación de dependencia en cada una de las 33 comarcas aragonesas en diciembre de 2013.

#### PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han recibido, cuántas valoraciones se han realizado y cuántas prestaciones económicas han sido concedidas a personas en situación de dependencia en cada una de las 33 comarcas aragonesas durante el mes de diciembre de 2013?

Zaragoza, 6 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

#### **Pregunta núm. 223/14, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de octubre de 2013 en Huesca, Zaragoza y Teruel.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 223/14, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de octubre de 2013 en Huesca, Zaragoza y Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de octubre de 2013 en Huesca, Zaragoza y Teruel.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el importe total pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de octubre de 2013 en Huesca, Zaragoza y Teruel?

Zaragoza, 6 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

#### **Pregunta núm. 224/14, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de noviembre de 2013 en Huesca, Zaragoza y Teruel.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 224/14, relativa al importe pagado en la

nómica de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de noviembre de 2013 en Huesca, Zaragoza y Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de noviembre de 2013 en Huesca, Zaragoza y Teruel.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el importe total pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de noviembre de 2013 en Huesca, Zaragoza y Teruel?

Zaragoza, 6 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

#### **Pregunta núm. 225/14, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de diciembre de 2013 en Huesca, Zaragoza y Teruel.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 225/14, relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de diciembre de 2013 en Huesca, Zaragoza y Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al importe pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción del mes de diciembre de 2013 en Huesca, Zaragoza y Teruel.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el importe total pagado en la nómina de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción correspondiente al mes de diciembre de 2013 en Huesca, Zaragoza y Teruel?

Zaragoza, 6 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

#### **Pregunta núm. 226/14, relativa al número de altas en cada una de las residencias públicas concertadas en 2013.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 226/14, relativa al número de altas en cada una de las residencias públicas concertadas en 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de altas en cada una de las residencias públicas concertadas en 2013.

#### PREGUNTA

¿Cuántas altas se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas en 2013?

Zaragoza, 6 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 227/14, relativa a la cuantía de la nómina y número total de pagos realizados por prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el mes de septiembre de 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 227/14, relativa a la cuantía de la nómina y número total de pagos realizados por prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el mes de septiembre de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la cuantía de la nómina y número total de pagos realizados por prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el mes de septiembre de 2013.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la cuantía de la nómina y número total de pagos realizados por prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales del mes de septiembre de 2013, detallando cuántos de estos pagos corresponden a prestaciones económicas vinculadas al servicio y cuántas prestaciones económica del entorno familiar por provincias?

Zaragoza, 6 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 228/14, relativa a la cuantía de la nómina y número total de pagos realizados por prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el mes de octubre de 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 228/14, relativa a la cuantía de la nómina y número total de pagos realizados por prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el mes de octubre de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la cuantía de la nómina y número total de pagos realizados por prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el mes de octubre de 2013.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la cuantía de la nómina y número total de pagos realizados por prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales del mes de octubre de 2013, detallando cuántos de estos pagos corresponden a prestaciones económicas vinculadas al servicio y cuántas prestaciones económica del entorno familiar por provincias?

Zaragoza, 6 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 229/14, relativa a la cuantía de la nómina y número total de pagos realizados por prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el mes de noviembre de 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 229/14, relativa a la cuantía de la nómina y número total de pagos realizados por prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el mes de noviembre de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la cuantía de la nómina y número total de pagos realizados por prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el mes de noviembre de 2013.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la cuantía de la nómina y número total de pagos realizados por prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales del mes de noviembre de 2013, detallando cuántos de estos pagos corresponden a prestaciones económicas vinculadas al servicio y cuántas prestaciones económica del entorno familiar por provincias?

Zaragoza, 6 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 230/14, relativa a la cuantía de la nómina y número total de pagos realizados por prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el mes de diciembre de 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 230/14, relativa a la cuantía de la nómina y número total de pagos realizados por prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el mes de diciembre de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la cuantía de la nómina y número total de pagos realizados por prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el mes de diciembre de 2013.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la cuantía de la nómina y número total de pagos realizados por prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales del mes de diciembre de 2013, detallando cuántos de estos pagos corresponden a prestaciones económicas vinculadas al servicio y cuántas prestaciones económica del entorno familiar por provincias?

Zaragoza, 6 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 231/14, relativa al número de modificaciones producidas en la nómina de prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de septiembre de 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 231/14, relativa al número de modificaciones producidas en la nómina de prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de septiembre de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de modificaciones producidas en la nómina de prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de septiembre de 2013.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el número de modificaciones producidas en la nómina de prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales del mes de septiembre de 2013, detallando el motivo por el que se ha producido dicha modificación y cuántas de estas modificaciones han sido de prestaciones económicas vinculadas al servicio y cuántas de prestaciones económicas del entorno familiar por provincias?

Zaragoza, 6 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 232/14, relativa al número de modificaciones producidas en la nómina de prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de octubre de 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 232/14, relativa al número de modificaciones producidas en la nómina de prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de octubre de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de modificaciones producidas en la nómina de prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de octubre de 2013.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el número de modificaciones producidas en la nómina de prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales del mes de octubre de 2013, detallando el motivo por el que se ha producido dicha modificación y cuántas de estas modificaciones han sido de prestaciones económicas vinculadas al servicio y cuántas de prestaciones económicas del entorno familiar por provincias?

Zaragoza, 6 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 233/14, relativa al número de modificaciones producidas en la nómina de prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de noviembre de 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 233/14, relativa al número de modificaciones producidas en la nómina de prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de noviembre de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de modificaciones producidas en la nómina de prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de noviembre de 2013.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el número de modificaciones producidas en la nómina de prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales del mes de noviembre de 2013, detallando el motivo por el que se ha producido dicha modificación y cuántas de estas modificaciones han sido de prestaciones económicas vinculadas al servicio y cuántas de prestaciones económicas del entorno familiar por provincias?

Zaragoza, 6 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 234/14, relativa al número de modificaciones producidas en la nómina de prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de diciembre de 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 234/14, relativa al número de modificaciones producidas en la nómina de prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de diciembre de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de modificaciones producidas en la nómina de prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de diciembre de 2013.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el número de modificaciones producidas en la nómina de prestaciones económicas del sistema de atención a la dependencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales del mes de diciembre de 2013, detallando el motivo por el que se ha producido dicha modificación y cuántas de estas modificaciones han sido de prestaciones económicas vinculadas al servicio y cuántas de prestaciones económicas del entorno familiar por provincias?

Zaragoza, 6 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

## Pregunta núm. 235/14, relativa al incremento de la malnutrición infantil en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 235/14, relativa al incremento de la malnutrición infantil en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al incremento de la malnutrición infantil en Aragón.

### ANTECEDENTES

Desde diferentes informes publicados en los últimos meses, se viene insistiendo en el aumento de la tasa de pobreza infantil en Aragón. Los últimos datos señalan que la pobreza infantil alcanza la tasa del 27,2% en Aragón.

El deterioro de la situación de la población infantoyjuvenil es una realidad tal y como demuestran los diferentes indicadores y que queda reflejada en ese 27,2% de pobreza infantil, una tasa más que preocupante. La pobreza y el riesgo de exclusión social se ceban de forma importante en los sectores más vulnerables y la población infantil, es uno de los más afectados por la situación de esta crisis económica y brutal que están sufriendo miles de personas en Aragón.

Recientemente también han surgido diferentes voces desde los profesionales sanitarios en las que alertan de malnutrición creciente en sus consultas y ya hace tiempo desde los comedores escolares se está observando que muchos niños y niñas la única comida que hacen al día, es la que realizan en los mismos. No hace falta señalar que una dieta equilibrada es fundamental para el desarrollo físico, sicológico y social de la población en general y de forma muy especial en la población infantil y que muchas familias en la actualidad no tienen los recursos económicos suficientes para poder garantizarla. Una de las mayores preocupaciones de los poderes públicos debería ser el que las necesidades básicas de sus conciudadanos estén garantizadas y para ello deben adoptar las medidas oportunas y necesarias.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

### PREGUNTA

¿Tiene conocimiento y datos el Departamento de Sanidad, Bienestar y Familia del número de casos de malnutrición infantil en niños y niñas en Aragón?

¿Ha recabado o piensa recabar información a este respecto entre los profesionales sanitarios de la atención primaria y profesionales educativos, que son los que más cerca y mejor pueden observar este tipo de situaciones?

¿Ha apreciado un incremento en los últimos dos años de malnutrición infantil entre las y los niños que viven en Aragón? En caso afirmativo, ¿qué tipo de medidas urgentes piensa adoptar el Departamento para paliar una situación tan grave, como es la malnutrición infantil?

Zaragoza, 7 de febrero de 2014.

La Diputada  
PATRICIA LUQUIN CABELO

## Pregunta núm. 236/14, relativa al servicio de transporte sanitario no urgente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 236/14, relativa al servicio de transporte sanitario no urgente, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Carmen Martínez Romances, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el servicio de transporte sanitario no urgente.

### ANTECEDENTES

El 1 de septiembre de 2008 el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, suscribió contrato relativo a la gestión del servicio de transporte sanitario no urgente, para un período de cuatro años, con la empresa Ambuibérica, concediendo una prórroga del mismo contrato por período de un año, el jueves 29 de agosto de 2013.

El contrato del servicio de transporte no urgente está distribuido en tres lotes, correspondientes a los sectores sanitarios de Huesca y Barbastro; Zaragoza I, II y III y Calatayud; y Teruel y Alcañiz.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas de revisión, evaluación, y sanción ha tomado el Gobierno de Aragón, tras detectar irregularidades en la facturación de la empresa Ambuibérica por la prestación de servicios de transporte sanitario no urgente?

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de febrero de 2014.

La Diputada  
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES

#### **Pregunta núm. 237/14, relativa a ayudas para la empresa minera Carbonífera del Ebro hasta que comience el Plan de Cierre.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 237/14, relativa a ayudas para la empresa minera Carbonífera del Ebro hasta que comience el Plan de Cierre, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre ayudas para la empresa minera Carbonífera del Ebro hasta que comience el Plan de Cierre.

#### PREGUNTA

¿Va a plantear algún tipo de ayuda el Departamento de Industria e Innovación a la empresa minera Carbonífera del Ebro hasta que comience su Plan de cierre?

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de febrero de 2014

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

#### **Pregunta núm. 238/14, relativa al Plan de Cierre de Carbonífera del Ebro.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 238/14, relativa al Plan de Cierre de Carbonífera del Ebro, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el Plan de Cierre de Carbonífera del Ebro.

#### PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Departamento de Industria e Innovación que se comience el Plan de Cierre de la empresa minera Carbonífera del Ebro?

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de febrero de 2014.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

#### **Pregunta núm. 239/14, relativa a las gestiones realizadas para agilizar el Plan de Cierre de la empresa Carbonífera del Ebro.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 239/14, relativa a las gestiones realizadas para agilizar el Plan de Cierre de la empresa Carbonífera del Ebro, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las gestiones realizadas para agilizar Plan de Cierre de la empresa Carbonífera del Ebro.

### PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de Aragón para agilizar el Plan de Cierre de la empresa Carbonífera del Ebro?

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de febrero de 2014.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

## **Pregunta núm. 241/14, relativa a iniciativas del Gobierno de Aragón para evitar el cierre de la Central Térmica de Andorra.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 241/14, relativa a iniciativas del Gobierno de Aragón para evitar el cierre de la Central Térmica de Andorra, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre iniciativas del Gobierno de Aragón para evitar el cierre de la Central Térmica de Andorra.

### PREGUNTA

¿Qué iniciativas va a tomar el Gobierno de Aragón para evitar el cierre de la Central Térmica de Andorra?

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de febrero de 2014.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

## **Pregunta núm. 242/14, relativa a la opinión del Departamento de Industria e Innovación sobre la decisión de Endesa de posponer hasta octubre de 2015 la posibilidad de invertir o no en la térmica de Andorra para adecuarla a la normativa ambiental europea.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 242/14, relativa a la opinión del Departamento de Industria e Innovación sobre la decisión de Endesa de posponer hasta octubre de 2015 la posibilidad de invertir o no en la térmica de Andorra para adecuarla a la normativa ambiental europea, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre opinión del Departamento sobre la decisión de Endesa de posponer hasta octubre de 2015 la posibilidad de invertir o no en la térmica de Andorra para adecuarla a la normativa ambiental europea.

### PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Departamento de Industria e Innovación la decisión de Endesa de posponer hasta octubre de 2015 la posibilidad de invertir o no en la térmica de Andorra para adecuarla a la normativa ambiental europea?

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de febrero de 2014.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

## **Pregunta núm. 243/14, relativa a iniciativas de reconversión en las comarcas afectadas por la térmica de Andorra.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 243/14, relativa a iniciativas de reconversión en las comarcas afectadas por la térmica de Andorra, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre iniciativas de reconversión comarcas afectadas por la térmica de Andorra.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas de reconversión y reactivación industrial alternativas está planificando para las comarcas turolenses afectadas por el posible cierre de la Central Térmica de Andorra?

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de febrero de 2014.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

## **Pregunta núm. 246/14, relativa al número de beneficiarios en Grado III de dependencia en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 246/14, relativa al número de beneficiarios en Grado III de dependencia en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de beneficiarios en Grado III de dependencia en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2013.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de beneficiarios de Grado III en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013?

Zaragoza, 10 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

## **Pregunta núm. 247/14, relativa al número de beneficiarios en Grado II de dependencia en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 247/14, relativa al número de beneficiarios en Grado II de dependencia en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de beneficiarios

en Grado II de dependencia en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2013.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el número de beneficiarios de Grado II de dependencia en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013?

Zaragoza, 10 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

#### **Pregunta núm. 248/14, relativa al nuevo modelo de financiación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 248/14, relativa al nuevo modelo de financiación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al nuevo modelo de financiación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

#### PREGUNTA

¿Cuánto dinero va a perder Aragón del que recibe de la Administración General de Estado con el nuevo modelo de financiación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia?

Zaragoza, 10 de febrero de 2014.

La Diputada  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

#### **Pregunta núm. 249/14, relativa al número de funcionarios cesados por el Gobierno de Aragón desde agosto de 2011.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 249/14, relativa al número de funcionarios cesados por el Gobierno de Aragón desde agosto de 2011, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de funcionarios cesados por el Gobierno de Aragón desde agosto de 2011.

#### ANTECEDENTES

La publicación de las Relaciones de Puestos de Trabajo en el BOA de 3 de febrero, muestran el importante número de puestos cuya provisión se realiza por el sistema de libre designación, utilizando el Gobierno este sistema de forma abusiva, ya que no sólo se extiende a todos los puestos de jefatura de servicio, sino a otros como jefaturas de negociado o puestos no singularizados.

#### PREGUNTA

¿Cuántos funcionarios han sido cesados de sus puestos por el Gobierno de Aragón desde Agosto de 2011?

Zaragoza, 10 de febrero de 2014.

La Diputada  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

#### **Pregunta núm. 250/14, relativa al cese de funcionarios propios de la Comunidad Autónoma.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 250/14, relativa al cese de funcionarios propios de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al cese de funcionarios propios de la Comunidad Autónoma.

#### ANTECEDENTES

La publicación de las Relaciones de Puestos de Trabajo en el BOA de 3 de febrero, muestran el importante número de puestos cuya provisión se realiza por el sistema de libre designación, utilizando el Gobierno este sistema de forma abusiva, ya que no sólo se extiende a todos los puestos de jefatura de servicio, sino a otros como jefaturas de negociado o puestos no singularizados.

#### PREGUNTA

¿Considera el Consejero de Hacienda y Administración Pública que es eficaz y eficiente cesar en sus puestos a funcionarios propios de la Comunidad Autónoma, para que pasen a ser ocupados por personal de otras Administraciones Públicas?

Zaragoza, 10 de febrero de 2014.

La Diputada  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

### **Pregunta núm. 251/14, relativa a los motivos de los ceses en puestos intermedios de funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 251/14, relativa a los motivos de los ceses en puestos intermedios de funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a los motivos de los ceses en puestos intermedios de funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma.

#### ANTECEDENTES

La publicación de las Relaciones de Puestos de Trabajo en el BOA de 3 de febrero, muestran el importante número de puestos cuya provisión se realiza por el sistema de libre designación, utilizando el Gobierno este sistema de forma abusiva, ya que no sólo se extiende a todos los puestos de jefatura de servicio, sino a otros como jefaturas de negociado o puestos no singularizados.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos y cuál es la valoración del Consejero de Hacienda y Administración Pública sobre los constantes ceses en puestos intermedios de funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 10 de febrero de 2014.

La Diputada  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

### **Pregunta núm. 252/14, relativa a la conmemoración del 25 aniversario de la muerte del poeta Desideri Lombarte.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 252/14, relativa a la conmemoración del 25 aniversario de la muerte del poeta Desideri Lombarte, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la conmemoración del 25 aniversario de la muerte del poeta Desideri Lombarte.

### ANTECEDENTES

En 2014 se cumple el 25 aniversario de la muerte de Desideri Lombarte, uno de los escritores contemporáneos más importantes de la literatura en catalán. Lombarte, el poeta matarrañanense por antonomasia, escribió también teatro y novela, y trabajó por la dignidad de su lengua, el catalán, en Aragón, siendo miembro fundador de la Asociación Cultural del Matarraña y uno de los organizadores del II Congreso de Lengua Catalana en Aragón.

### PREGUNTA

¿Tiene intención el Gobierno de Aragón de conmemorar el 25 aniversario de la muerte del poeta matarrañanense Desideri Lombarte y, en su caso, qué acciones tiene previsto llevar a cabo y cómo?

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de febrero de 2014.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

## **Pregunta núm. 253/14, relativa al Hospital Nuestra Señora de Gracia correspondiente al Sector Zaragoza I.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 253/14, relativa al Hospital Nuestra Señora de Gracia correspondiente al Sector Zaragoza I, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Martínez Romances, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen Martínez Romances, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento

de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Hospital Nuestra Señora de Gracia correspondiente al Sector Zaragoza I.

### ANTECEDENTES

En el año 2008 con el cierre del Hospital geriátrico San Jorge de Zaragoza, se dio traslado al personal adscrito de dicho hospital al Hospital Nuestra Señora de Gracia, creando el servicio de geriatría. A fecha actual el número de camas ofertadas por el hospital para los servicios de geriatría y ortogeriatría, es menor que la dotación que tenía el Hospital geriátrico San Jorge de Zaragoza, a pesar de la fuerte demanda asistencial existente, y produciendo además inestabilidad en las plantillas del personal correspondientes al servicio.

### PREGUNTA

¿Cuáles son los servicios definitivos, así como la dotación de camas de cada uno de ellos, que va a contar el Hospital Nuestra Señora de Gracia?

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de febrero de 2014.

La Diputada  
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES

## **Pregunta núm. 254/14, relativa al personal del Hospital Nuestra Señora de Gracia correspondiente al Sector Zaragoza I.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 254/14, relativa al personal del Hospital Nuestra Señora de Gracia correspondiente al Sector Zaragoza I, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen Martínez Romances, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón,

gón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al personal del Hospital Nuestra Señora de Gracia correspondiente al Sector Zaragoza I.

## ANTECEDENTES

En el año 2008 con el cierre del Hospital geriátrico San Jorge de Zaragoza, se dio traslado al personal adscrito de dicho hospital al Hospital Nuestra Señora de Gracia, creando el servicio de geriatría.

A fecha actual el número de camas ofertadas por el hospital para los servicios de geriatría y ortogeriatría, es menor que la dotación que tenía el Hospital geriátrico San Jorge de Zaragoza, a pesar de la fuerte demanda asistencial existente, y produciendo además inestabilidad en las plantillas del personal correspondientes al servicio.

## PREGUNTA

¿Va a proceder el Gobierno de Aragón a la restructuración de la plantilla del personal correspondiente al servicio de ortogeriatría del Hospital Nuestra Señora de Gracia? En caso afirmativo, ¿cuáles son las razones y los criterios por los que se va a proceder a la citada restructuración de la plantilla y como va a afectar al personal del servicio de ortogeriatría del Hospital Nuestra Señora de Gracia?

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de febrero de 2014.

La Diputada  
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES

### 3.4.2.2. RESPUESTAS

**Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 2937/13 a 2947/13, relativas al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas durante los meses de enero a noviembre de 2013.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a las Preguntas núms. 2937/13 a 2947/13, relativas al número de altas de personas mayores que se han producido en cada una de las residencias públicas concertadas durante los meses de enero a noviembre de 2013, formuladas por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, publicadas en el BOCA núm. 197, de 18 de diciembre de 2014.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

La ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia contempla como un derecho subjetivo de las personas en situación de dependencia, el acceso a la red de centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y conforme recoge el artículo 16.1, dicha red está formada, entre otros, por los centros pertenecientes a las Entidades Locales.

Asimismo, la Ley /1999, de 9 de abril, de la Administración Local de Aragón, en su artículo 160.3 recoge que en materias de competencia compartida o concurrente, la Administración de la Comunidad Autónoma y las entidades locales podrán celebrar convenios de puesta en común de medios materiales, personales y financieros para llevar a cabo una gestión coordinada y eficiente de sus competencias.

Como Uds. saben, durante este periodo los convenios que amparaban estas plazas no habían obtenido informe favorable de intervención para su prórroga; en algunos casos esta situación se remontaba hasta el 2008.

Intervención no permite sino reflejar en los actuales convenios las plazas ocupadas en ese momento no las adjudicadas inicialmente en los antiguos convenios, desde el Gobierno de Aragón se irán cubriendo las vacantes que se produzcan a la espera de que se puedan incluir todas estas entidades en el próximo acuerdo marco cuya vigencia comenzará el 1 de enero de 2015.

Zaragoza, 4 de febrero de 2014.

El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2993/13, relativa a compromisos del Gobierno de Aragón con la empresa Etuksa.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Justicia a la Pregunta núm. 2993/13, relativa a compromisos del Gobierno de Aragón con la empresa Etuksa, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, publicada en el BOCA núm. 198, de 23 de diciembre de 2013.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

No, tal y como ya informé en mi comparecencia en Comisión de Economía del día 17 de diciembre del pasado año, el Gobierno de Aragón no tiene compromiso alguno con la empresa privada Etuksa,

ni a través de ninguna empresa privada ni directamente, ni tampoco a través de ninguna de sus empresas públicas.

No obstante, el Gobierno de Aragón mantiene comunicación periódica con la empresa Etuksa.

Zaragoza, 30 de enero de 2014.

El Consejero de Presidencia y Justicia  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2996/13, relativa a las plazas vacantes y su cobertura en el Hospital de Barbastro.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 2996/13, relativa a las plazas vacantes y su cobertura en el Hospital de Barbastro, formulada por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 198, de 23 de diciembre de 2013.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

En todos los centros sanitarios dependientes del Servicios Aragonés de Salud, incluido el Hospital de Barbastro, se cubren todas aquellas plazas vacantes necesarias para dar una adecuada asistencia a nuestra población, las bajas laborales, permisos o jubilaciones se van cubriendo cuando las necesidades asistenciales así lo demandan. No hay razón alguna para no cubrir una vacante si hay una necesidad asistencial.

Zaragoza, 27 de enero de 2014.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2997/13, relativa a estabilidad de los profesionales en el Hospital de Barbastro.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sa-

nidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 2997/13, relativa a estabilidad de los profesionales en el Hospital de Barbastro, formulada por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 198, de 23 de diciembre de 2013.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

La plantilla del Hospital de Barbastro tiene adjudicado un número de profesionales sanitarios en cada una de las especialidades para cubrir sus necesidades asistenciales. Si el personal fijo solicita y accede voluntariamente a puestos de otros hospitales, mediante alguna de las figuras administrativas a las que se pueden acoger y tienen su derecho y por ese motivo dejan de prestar servicio en el mencionado hospital, se procede a la contratación de personal interino para cubrir las necesarias vacantes producidas hasta que en una nueva convocatoria de oferta de empleo público o concurso de trasladados o a través de otra situación administrativa, se cubran las vacantes producidas.

Zaragoza, 27 de enero de 2014.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

## **6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO**

### **6.8. OTRAS DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO**

## **Sustitución de un Consejero del Consejo Escolar de Aragón**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 13.1, f) de la Ley 5/1998, de 14 de mayo, de los Consejos Escolares de Aragón, las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada los días 13 y 14 de febrero de 2014, han acordado, a propuesta del G.P. Izquierda Unida de Aragón, designar consejero del Consejo Escolar de Aragón a don Christian Héctor Martín Rubio en sustitución de don Félix Rubio Ferrer.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 13 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

## 7. ACTAS

### 7.1. DE PLENO

#### **Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 18 de diciembre de 2013.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 13 y 14 de febrero de 2014, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 18 de diciembre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.º del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

##### SESIÓN NÚM. 66

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta minutos del día 18 de diciembre de 2013 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.º Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y por el Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez y por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoritas Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. Alonso Lizondo, perteneciente al G.P. Socialista. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.º Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da paso al único punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014.

En primer lugar, para la presentación y defensa del Proyecto de Ley, toma la palabra el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado.

A continuación, en turno en contra interviene el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Lambán Montañés. Seguidamente, le responde el Consejero de Hacienda y Administración Pública. A continuación, interviene el Sr. Lambán Montañés en turno de réplica, respondiéndole el señor Consejero en turno de dúplica.

Posteriormente, se posiciona en contra el G.P. Chunta Aragonesista, interviniendo el Diputado, Sr. Soro Domingo, a quien responde el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado. Seguidamente, el señor Diputado interviene en turno de réplica, respondiéndole el señor Consejero en turno de dúplica.

Asimismo, interviene en turno en contra la Portavoz del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, a quien responde el Consejero de Hacienda y Administración Pública. Seguidamente, la Sra. Luquin Cabello interviene en turno de réplica, respondiéndole el Consejero de Hacienda y Administración Pública en turno de dúplica.

Seguidamente, en turno de fijación de posiciones, intervienen sucesivamente el Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Torres Millera, por el G.P. Popular, a quienes responde de forma conjunta el señor Consejero de Hacienda y Administración Pública.

Finalizado el debate, se procede a la votación de cada una de las Secciones del Presupuesto, con los resultados que se reflejan a continuación:

La Sección 01 (Cortes de Aragón) es aprobada por cincuenta y ocho votos a favor, cuatro en contra y cuatro abstenciones.

La Sección 02 (Presidencia del Gobierno) se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

La Sección 03 (Consejo Consultivo de Aragón) se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintinueve abstenciones.

La Sección 09 (Consejo Económico y Social de Aragón) se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintinueve abstenciones.

La Sección 10 (Presidencia y Justicia) se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

La Sección 11 (Política Territorial e Interior) se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

La Sección 12 (Hacienda y Administración Pública) se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

La Sección 13 (Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes) se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

La Sección 14 (Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente) se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

La Sección 15 (Economía y Empleo) se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

La Sección 16 (Sanidad, Bienestar Social y Familia) se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

La Sección 17 (Industria e Innovación) se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

La Sección 18 (Educación, Universidad, Cultura y Deporte) se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

La Sección 26 (Administraciones Comarcales) se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

La Sección 30 (Diversos Departamentos) se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

A continuación, se procede a la votación de la totalidad del Presupuesto, resultando aprobada por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra, por lo que quedan fijadas las cuantías globales de los estados de ingresos y gastos de los Presupuestos.

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Ara-

gonesista; el Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; y el Sr. Torres Millera, por el G.P. Popular.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario Primero  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ  
V.º B.º  
El Presidente  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## **ANEXO** **ORDEN DEL DÍA**

Punto único.— Debate y votación de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014.

## **Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 19 y 20 de diciembre de 2013.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 13 y 14 de febrero de 2014, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 19 y 20 de diciembre de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 67

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta minutos del día 19 de diciembre de 2013 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y por el Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez y por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoritas Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo, perteneciente al G.P. Socialista. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da paso al primer punto del Orden del Día, cons-

tituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 12 y 13 de diciembre de 2013, que resulta aprobada por asentimiento.

A continuación, el señor Presidente informa a sus señorías de que el punto cuarto del Orden del Día, correspondiente a la Designación de un candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional, decae al no haberse presentado ninguna propuesta y haber ampliado el plazo el Senado para la presentación de candidatos.

Seguidamente, se pasa al segundo punto del Orden del Día, que lo constituye debate y votación de las enmiendas a la totalidad, de devolución, presentadas al Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón por los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, respectivamente.

En primer lugar, para presentar el Proyecto de Ley, interviene el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado.

A continuación, en defensa de las enmiendas a la totalidad, intervienen sucesivamente el Sr. Soro Domingo, que defiende la enmienda número 1, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Barrena Salces, que defiende la enmienda número 2, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Seguidamente, en turno en contra de las enmiendas, interviene el Diputado del G.P. Popular, Sr. Garasa Moreno.

A continuación, fijan sus posiciones los demás grupos parlamentarios. Por el del Partido Aragonés, el Sr. Ruspira Morraja. Por el G.P. Socialista, la Sra. Fernández Abadía.

Finalizado el debate, se procede a la votación de las enmiendas a la totalidad. La enmienda número 1, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por veintinueve votos a favor y treinta y cinco en contra. La enmienda número 2, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por veintinueve votos a favor y treinta y cinco en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista; y el Sr. Garasa Moreno, del G.P. Popular.

Finalizado este punto se pasa al tercer punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente sobre el Proyecto de Ley del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

Para la presentación del Dictamen de la Comisión, toma la palabra el Diputado del G.P. Popular, Sr. Cruz León.

Seguidamente, se procede a la defensa conjunta de las enmiendas mantenidas por cada Grupo Parlamentario.

En primer lugar, el Sr. Aso Solans defiende las enmiendas del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

A continuación, el Secretario Segundo de la Cámara, Sr. Vicente Barra, defiende las enmiendas del G.P. Socialista.

Seguidamente, fijan sus posiciones en relación con las enmiendas mantenidas, el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; y Sr. Cruz León, del G.P. Popular.

Finalizado el debate, se pasa a la votación. En primer lugar, se votan de forma conjunta los artículos 4, 14, 16, 19, 20 y 22; las disposiciones adicionales pre) (nueva), primera, segunda y quinta; la disposición transitoria única; la disposición derogatoria única; las disposiciones finales segunda y tercera; las rúbricas de los capítulos I, II y IV a VI; el Anexo; la Exposición de motivos y el título de la Ley, a los que no se han mantenido enmiendas, aprobándose todos ellos por treinta y cinco votos a favor, cuatro en contra y veinticuatro abstenciones.

Seguidamente, se procede a la votación de las enmiendas mantenidas, agrupadas según el sentido de voto expresado en la Ponencia y ratificado en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Se votan las enmiendas con voto a favor del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; voto en contra de los GG.PP. Popular, Socialista y del Partido Aragonés, y abstención del G.P. Chunta Aragonesista. Se trata de la enmienda número 1, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que se rechaza por cuatro votos a favor, cincuenta y cinco en contra y cuatro abstenciones.

Seguidamente, se votan las enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Socialista y de Izquierda Unida de Aragón; voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y abstención del G.P. Chunta Aragonesista. Son las enmiendas números 2, 3, 6, 8, 15, 18, 20 a 22, 27, 29, 32, 33, 35 a 37 y 42, del G.P. Socialista; y las enmiendas números 11, 12, 14, 19, 38, 39 y 43, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que se rechazan todas ellas por veinticuatro votos a favor, treinta y cinco en contra y cuatro abstenciones.

Se votan a continuación aquellas enmiendas con voto a favor del G.P. socialista; voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y abstención de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón. Se votan las enmiendas números 9, 13, 16, 26, 31 y 40, del G.P. Socialista, que resultan rechazadas por veinte votos a favor, treinta y cinco en contra y ocho abstenciones.

A continuación se procede a la votación de los artículos y las disposiciones a los que se han mantenido enmiendas, agrupados según el sentido del voto expresado en la Comisión de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente:

En primer lugar se realiza la votación conjunta de los artículos 1 a 3, 6, 7, 12, 13, 15, 17, 18, 21 y 23; de la disposición adicional tercera y de la disposición final primera, que han sido aprobados en la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; el voto en contra de los GG.PP. Socialista y de Izquierda Unida de Aragón, y la abstención del G.P. Chunta Aragonesista, que son aprobados por treinta y cinco votos a favor, veinticuatro en contra y cuatro abstenciones.

Seguidamente, se procede a la votación conjunta de los artículos 5, 8 y 9, y de la disposición adicio-

nal cuarta, que han sido aprobados en la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y la abstención de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, que son aprobados por treinta y cinco votos a favor y veintiocho abstenciones.

Ningún Grupo Parlamentario interviene en turno de explicación de voto, por lo que el señor Presidente da paso al quinto punto del Orden del Día, que lo constituye la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar detalladamente sobre la posible reforma del sistema de financiación de las Comunidades Autónoma de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía, y la posición del Gobierno de Aragón al respecto.

En primer lugar, interviene el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado, para realizar su exposición.

A continuación, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios para formular observaciones, peticiones de aclaración o preguntas sobre la información facilitada por el señor Consejero.

En primer lugar, el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista. Seguidamente, el Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. A continuación, el Sr. Boné Pueyo, por el G.P. del Partido Aragonés. Posteriormente, la Sra. Fernández Abadía, por el G.P. Socialista. Finalmente, el Sr. Torres Millera, por el G.P. Popular.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública a las cuestiones planteadas por la señora y señores Diputados.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la comparecencia del Consejero de Política Territorial e Interior, a solicitud de los 22 Diputados del G.P. Socialista, para informar sobre las repercusiones que la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local puede tener sobre las competencias y presupuestos de la Comunidad Autónoma.

En primer lugar, interviene en nombre del G.P. Socialista, su Portavoz, Sr. Sada Beltrán.

Seguidamente, toma la palabra el Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, Sr. Suárez Oriz para responderle.

A continuación, el Sr. Sada Beltrán interviene en turno de réplica, respondiéndole el señor Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior.

El señor Sada Beltrán solicita la palabra en virtud del artículo 85 del Reglamento, concediéndosela la Sra. Vicepresidenta Primera. El Sr. Sada Beltrán lee el texto de la enmienda aprobada del G.P. del Partido Aragonés que dice «con sujeción al contenido básico de esta Ley y a los principios de estabilidad presupuestaria».

Posteriormente, intervienen los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios. Por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Romero Rodríguez. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Boné Pueyo.

A la finalización de la intervención del representante del G.P. del Partido Aragonés, solicita la palabra la Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón alegando alusiones directas a un Diputado de su Grupo Parlamentario. Por su parte, el Diputado de este Grupo Parlamentario, Sr. Romero Rodríguez, solicita la palabra, concediéndosela la señora Vicepresidenta Primera. El señor Diputado aclara los términos de su intervención. A continuación, el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés solicita la palabra para aclarar asimismo su intervención, concediéndole la palabra la señora Vicepresidenta Primera.

A continuación, la señora Vicepresidenta da la palabra a la Sra. Vaquero Periénez, del G.P. Popular, para finalizar el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios.

Finalmente, concluye la comparecencia con la respuesta del señor Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior a las cuestiones planteadas por la señora y señores Diputados.

A continuación, se procede al debate y votación de la Moción número 95/13, dimanante de Interpelación número 32/11-VIII, relativa a la política en materia de nuevas tecnologías y sociedad del conocimiento, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Palacín Eltoro.

A continuación, intervienen los demás Grupos Parlamentarios. Por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Romero Rodríguez. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Peribáñez Peiró. Por el G.P. Socialista, el Sr. Velasco Rodríguez. Por el G.P. Popular, el Sr. Peris Millán.

Sometida a la Moción número 32/11-VIII, resulta aprobada por unanimidad.

Ningún Grupo Parlamentario hace uso del turno de explicación de voto, por lo que el señor Presidente da paso al octavo punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Moción número 96/13, dimanante de la Interpelación número 119/13, relativa al incremento del empobrecimiento y la desigualdad, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra la Diputada, Sra. Broto Cosculluela.

Seguidamente, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Diputado, Sr. Blasco Nogués.

Seguidamente, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Luquin Cabello. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Ibeas Vuelta. Por el G.P. Popular, la Sra. Susín Gabarre.

A continuación, toma de nuevo la palabra la Sra. Broto Cosculluela para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a esta Moción, manifestando que no la acepta.

Sometida a votación la Moción 96/13, es rechazada por veintinueve votos a favor y treinta y dos en contra.

A continuación, en turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

Seguidamente, se pasa al noveno punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Moción número 97/13, dimanante de la Interpelación número 39/13, relativa a la política general del Gobierno en materia de saneamiento y depuración, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Presenta y defensa la Moción el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Aso Solans.

Seguidamente, intervienen los demás Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ruspira Morraja. Por el G.P. Socialista, el Sr. Vicente Barra. Por el G.P. Popular, el Sr. Cruz León.

Finalizado el debate, se somete a votación la Moción, que resulta rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y cinco en contra.

En turno de explicación de voto intervienen sucesivamente el Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Cruz León, del G.P. Popular.

Finalizado este punto, y cuando son las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, se suspende la sesión hasta las diecisésis horas.

Reanudada la sesión a la hora prevista, se pasa al décimo punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Moción número 98/13, dimanante de la Interpelación número 42/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de turismo y aquélla más relativa al análisis y la gestión de los distintos flujos de visitantes, presentada por el G.P. Socialista.

En primer lugar, interviene para la presentación y defensa de la Moción, el Diputado, Sr. García Madrigal.

A continuación, en representación del resto de los Grupos Parlamentarios intervienen sucesivamente los Sres. Romero Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; y Solana Sorribas, del G.P. Popular.

Tras el debate, se somete a votación la Moción número 98/13, resultando rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y cinco en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista; y el Sr. Solana Sorribas, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de ley número 133/12, relativa a la ampliación de funciones de la Cámara de Cuentas de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Luquin Cabello.

Seguidamente, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Blasco Nogués.

A continuación, es el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. En primer lugar, interviene el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien plantea una enmienda in voce en virtud de la cual se suprimiría a partir de «referidas» hasta el final. Seguidamente, interviene el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista. Finalmente, por el G.P. Popular, toma la palabra la Sra. Vallés Cases.

Interviene de nuevo la Sra. Luquin Cabello para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas. En este sentido, manifiesta que acepta la enmienda in voce planteada por el representante del G.P. Chunta Aragonesista y, respecto a la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés, plantea un texto transaccional elaborado con la misma del que dando lectura del mismo:

«Las cortes de Aragón, según lo establecido en el artículo 53 el Reglamento de la Cámara, acuerdan la creación de una ponencia especial que en el plazo máximo de tres meses elabore y presente un proyecto de ley de modificación de la ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, en el que se contemplen la regulación de nuevas funciones y actuaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón.»

Sometida a votación de la Proposición no de ley, en los términos antes expresados, resulta rechazada por veintisiete votos a favor y treinta y cuatro en contra.

En turno de explicación de voto, interviene la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular.

Seguidamente, se pasa al duodécimo punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de ley número 149/13, sobre el Impuesto sobre los depósitos de las entidades de crédito, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Boné Pueyo.

A continuación, es el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Barrena Salces, quien plantea una enmienda in voce por la que se añadiría un punto 3, del siguiente tenor: «las Cortes de Aragón acuerdan incluir en la Ley de Presupuestos para el año 2014 un gravamen sobre el impuesto de las transacciones financieras a la banca que permitirá recaudar a la Comunidad Autónoma de Aragón los 230 millones...». Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Soro Domingo. Por el G.P. Socialista, la Sra. Fernández Abadía. Por el G.P. Popular, la Sra. Vallés Cases, quien plantea una enmienda in voce al apartado 2 en el sentido de que suprimir desde «derogar» hasta el final, e incluir «los ingresos derivados de este impuesto nutrirán el sistema financiación autonómica.»

A continuación, el Sr. Boné Pueyo toma la palabra para manifestar que no acepta la enmienda in voce planteada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón y tampoco la formulada por el G.P. Popular

en los términos planteados, ofreciendo incorporarla al final del párrafo 1 y mantener los apartados 2 y 3 en sus propios términos.

El Sr. Barrena Salces interviene para solicitar un esfuerzo para poder llegar a acuerdos.

El señor Presidente suspende la sesión durante unos minutos con objeto de favorecer la transacción.

Reanudada la sesión, el Sr. Boné Pueyo manifiesta que no se ha alcanzado ningún acuerdo, y por tanto, mantiene la iniciativa en sus propios términos, solicitando la votación separada de los tres apartados.

Se somete a votación el apartado primero, que es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y cuatro abstenciones.

El apartado segundo se aprueba por treinta y cinco votos a favor y veintiocho en contra.

El apartado tercero se aprueba por unanimidad.

Para la explicación de voto, intervienen el Sr. Barrena Salces, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista; y la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular.

El decimotercer punto del Orden del Día lo constituye el debate y votación de la Proposición no de ley número 481/13, relativa a la puesta en marcha de una oficina de Film Commission, presentada por el G.P. Socialista.

En primer lugar, presenta y defiende la Proposición no de ley la Diputada, Sra. Vera Lainez.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas. El Sr. Navarro Félez, Secretario Primero de la Cámara, defiende la enmienda número 1, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Herrero Herrero defiende la enmienda número 2, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Seguidamente, en representación de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Barrena Salces, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; y el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista.

La Sra. Vera Lainez toma de nuevo la palabra para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley, manifestando que no las acepta.

Por tanto, se somete a votación la Proposición no de ley en sus propios términos, resultando rechazada por veintinueve votos a favor y treinta y cuatro en contra.

En turno de explicación de voto intervienen la Sra. Vera Lainez, del G.P. Socialista; y el Sr. Navarro Félez.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de ley número 500/13, relativa a ayudas individualizadas al transporte en Teruel, presentada por el G.P. Socialista.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra la Sra. Pérez Esteban, del Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, interviene la Sra. Herrero Herrero en defensa de las dos enmiendas presentadas por el G.P. del Partido Aragonés.

A continuación, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Barrena Salces. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. Popular, la Sra. Ferrando Lafuente.

Tras estas intervenciones, toma de nuevo la palabra la Sra. Pérez Esteban para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley. La señora Diputada manifiesta que acepta la enmienda número 1 como párrafo segundo, quedando el párrafo primero en sus propios términos; y, en relación a la enmienda número 2 manifiesta que la acepta hasta «tanto de la provincia de Teruel como la de Huesca y Zaragoza.»

Seguidamente la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Herrero Herrero, manifiesta que no acepta la transacción planteada por la Sra. Pérez Esteban, y solicita la votación separada.

Se somete a votación la Proposición no de ley en sus propios términos y de forma separada, obteniendo los resultados que se reflejan a continuación.

El párrafo primero se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y cinco en contra.

El párrafo segundo se aprueba por unanimidad.

En turno de explicación de voto, toman sucesivamente la palabra la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista; y la Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al decimoquinto punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de ley número 501/13, de rechazo a las propuestas del Informe de la Subcomisión de Duplicidades Administrativas de la Comisión para la Reforma de la Administraciones Públicas (CORA), por atentar contra el autogobierno aragonés, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el Sr. Soro Domingo.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas. El Sr. González Celaya defiende la enmienda número 1, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Blasco Nogués defiende las enmiendas números 2 y 3, presentadas por el G.P. del Partido Aragonés.

A continuación, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Romero Rodríguez. Por el G.P. Socialista, el Sr. Tomás Navarro.

El representante del Grupo Parlamentario proponente podrá intervenir durante un tiempo de 3 minutos para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley.

Tras estas intervenciones, el señor Presidente explica la votación que va a tener lugar, que se deduce de la intervención del Sr. Soro Domingo. Se incorporan a los párrafos primero y segundo las enmiendas presentadas por el G.P. del Partido Aragonés y el segundo apartado de la enmienda presentada por el G.P. Popular constituiría el tercer apartado de la Proposición no de Ley.

Se somete a votación la Proposición no de ley de forma separada, con los siguientes resultados:

El párrafo primero se aprueba por treinta y dos votos a favor y veinticinco en contra.

El párrafo segundo se aprueba por treinta y dos votos a favor y veinticinco en contra.

El párrafo tercero se aprueba por unanimidad.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. González Celaya, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de ley número 502/13, relativa a las consecuencias de la reforma eléctrica para la industria en Aragón y, concretamente, la Orden IET/2013/2013, de 31 de octubre, por la que se regula el mecanismo competitivo de asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Para presentar y defender la iniciativa, toma la palabra el Sr. Romero Rodríguez.

A continuación, interviene en defensa de la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Peribáñez Peiró.

Seguidamente, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Socialista, el Sr. Becerril Gutiérrez. Por el G.P. Popular, la Sra. Arciniega Arroyo.

Tras estas intervenciones, el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Romero Rodríguez, interviene para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a esta Proposición no de ley. Manifiesta que acepta la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés, planteando una transacción elaborada con la misma, del siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Ministerio de Industria, Energía y Turismo para requerirle que introduzca en la orden IET/2013/2013, de 31 de octubre, por la que se regula el mecanismo competitivo de asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad, las modificaciones necesarias para que, favoreciendo que el consumo medio horario durante el periodo de entrega menos el valor de la potencia residual de referencia (pmax) sea igual o superior al recurso asignado; garantizando, en todo caso, que la aplicación de esta orden no perjudique el mantenimiento de la actividad, la competitividad y el empleo de las industrias que se acogen al sistema de interrumpibilidad.»

Se somete a votación la Proposición no de ley en los términos antes expresados, aprobándose por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Romero Rodríguez. Por el G.P. Popular, la Sra. Arciniega Arroyo.

Cuando son las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos, la señora Vicepresidenta Primera suspende la sesión hasta el día siguiente.

El viernes, día 20 de diciembre, a las nueve horas y treinta minutos, se reanuda la sesión.

La señora Vicepresidenta Primera da paso al turno de preguntas formuladas a la Presidenta del

Gobierno, comenzando por la Pregunta número 2.987/13, relativa a la crisis económica, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Lambán Montañés, toma la palabra la Presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, para responderle.

Seguidamente, interviene el Sr. Lambán Montañés en turno de réplica, respondiéndole la Sra. Rudi Úbeda en turno de dúplica.

A la finalización de la intervención de la señora Presidenta del Gobierno, el Portavoz del G.P. Socialista, solicita la palabra, no concediéndosela la señora Vicepresidenta Primera, al referirse a ningún artículo del Reglamento de la Cámara.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 2.986/13, relativa al autogobierno de Aragón, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, para la escueta formulación de la pregunta, toma la palabra la Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta.

A continuación, toma la palabra para responderle la Presidenta del Gobierno.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Ibeas Vuelta y la respuesta de la Sra. Rudi Úbeda.

Seguidamente, se pasa a la Pregunta número 2.985/13, relativa a la falta de ejecución presupuestaria, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Portavoz del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, toma la palabra la Presidenta del Gobierno para responderle.

A continuación, interviene de nuevo la Sra. Luquin Cabello, a quien responde la Sra. Rudi Úbeda.

Seguidamente, se pasa al vigésimo punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación número 75/12, sobre la política deportiva en la planificación y gestión de instalaciones y equipamientos deportivos del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Briz Sánchez, toma la palabra la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, para responderle.

A continuación el Sr. Briz Sánchez interviene en turno de réplica, respondiéndole la Sra. Serrat Moré.

El siguiente punto lo constituye la Interpelación número 113/13, relativa a actividades turísticas y gastronomía, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. García Madrigal, toma la palabra para responderle el Consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. García Madrigal y la respuesta del señor Consejero de Economía y Empleo.

A continuación, se pasa al vigésimo segundo punto del Orden del Día, constituido por la Interpelación número 118/13, relativa a la política general en materia de comunicaciones, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

Expuesta la Interpelación por el Sr. Aso Solans, interviene para responderle el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

Seguidamente, toma de nuevo la palabra el Sr. Aso Solans, al que responde el Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Interpelación número 122/13, relativa a la red de cercanías del área metropolitana de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Ibáñez Blasco, toma la palabra para responderle el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

Finaliza este punto con la réplica del señor Diputado y la respuesta del señor Consejero.

A continuación, se pasa al vigésimo quinto punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación número 125/13, relativa a los espectáculos ocasionales y extraordinarios, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Sánchez Pérez.

En primer lugar, interviene para exponer la Interpelación, la Sra. Sánchez Pérez.

A continuación, toma la palabra el Consejero de Política Territorial e Interior, Sr. Suárez Oriz, para responderle.

Seguidamente, interviene en turno de réplica la Sra. Sánchez Pérez, respondiéndole el Sr. Suárez Oriz.

Posteriormente, la Vicepresidenta Primera anuncia una alteración del Orden del Día, en el sentido de que el punto número trigésimo segundo se tratará a continuación, estando constituido por la Pregunta número 2.816/13, relativa a las plazas de investigador del CITA, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

Formulada la pregunta por el Sr. Palacín Eltoro, toma la palabra el Consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López, para responderle.

Seguidamente, interviene de nuevo el Sr. García Madrigal para formular nuevas preguntas, respondiéndole el Sr. Aliaga López.

A continuación, se pasa al vigésimo quinto punto del Orden del Día, constituido por Pregunta número 2.550/13, relativa a la publicación de la norma que regule las ayudas por los ataques de los buitres, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Laplana Buetas, toma la palabra para responderle el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Laplana Buetas y la respuesta del Sr. Lobón Sobrino.

El siguiente punto lo constituye la Pregunta número 2.563/13, relativa a bajas en las prestaciones de desempleo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

Formula la pregunta el Sr. García Madrigal, a quien responde el Consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos.

Seguidamente, el Sr. García Madrigal formula nuevas preguntas, respondiéndole el señor Consejero de Economía y Empleo.

El vigésimo séptimo punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 2.797/13, relativa a la capitalidad gastronómica de Huesca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

Formulada la pregunta por el Sr. García Madrigal, toma la palabra el Consejero de Economía y Empleo, para responderle.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. García Madrigal y la respuesta del Consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 2.782/13, relativa a los pliegos técnicos elaborados por el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia para la gestión integral de residencias y centros de día, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Broto Cosculluela, toma la palabra para responderle el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta.

A continuación, formula nuevas preguntas la Sra. Broto Cosculluela, respondiéndole el Sr. Oliván Bellosta.

En el siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 2.907/13, relativa a la prestación de los servicios de consultas y tramitación jurídica para inmigrantes en Aragón por parte de la Fundación APIP ACAM, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

Formulada la pregunta por la Sra. Luquin Cabello, toma la palabra para responderle el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Luquin Cabello y la respuesta del señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

A continuación, se pasa al trigésimo punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 2.933/13, relativa al Centro de Día San Blas, de Fonz, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

Formulada la pregunta ante la Cámara por la Sra. Luquin Cabello, respondiéndole el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta.

A continuación, la señora Diputada interviene de nuevo en turno de réplica, respondiéndole el señor Diputado en turno de réplica.

Seguidamente, se pasa a sustanciar la Pregunta número 2.786/13, relativa a la bidireccionalidad del túnel de Bielsa-Aragnouet, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Briz Sánchez, toma la palabra el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Briz Sánchez y la respuesta del Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

A continuación, se pasa al trigésimo tercer punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 2.928/13, relativa al Conservatorio de Música de Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Pérez Esteban, interviene para responderle la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la señora Diputada, respondiéndole la señora Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Pregunta número 2.931/13, sobre la Torre «La Lisalta», de Cosuenda, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

Formulada la pregunta por la Sra. Vera Lainez, toma la palabra para responderle la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Vera Lainez y la respuesta de la Sra. Serrat Moré.

A continuación, se pasa siguiente punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 2.935/13, relativa al contrato de servicios de apoyo a las aulas de tres años del segundo ciclo de educación infantil en centros docentes públicos, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Briz Sánchez, toma la palabra para responderle la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré.

Finalmente, interviene de nuevo el Sr. Briz Sánchez en turno de réplica, respondiéndole la Sra. Serrat Moré.

Seguidamente, se pasa al último punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 2.936/13, relativa a la disolución de la Fundación Vicente Martínez Tejero, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces.

Formulada la pregunta por el Sr. Barrena Salces, toma la palabra para responderle la Consejera de

Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré

A continuación el Sr. Barrena Salces formula nuevas preguntas, respondiéndole la señora Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Agotado el Orden del Día, la señora Vicepresidenta Primera dedica unas palabras de despedida a la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, D.<sup>a</sup> Nieves Ibeas Vuelta, y, por otro lado, felicita la Navidad a toda la Cámara.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y diez minutos.

El Secretario Primero  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

El Presidente  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 12 y 13 de diciembre de 2013.

2. Debate y votación de las enmiendas a la totalidad, de devolución, presentadas al Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón por los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón.

3. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente sobre el Proyecto de Ley del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

4. Designación de un candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional a presentar ante el Senado.

5. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar detalladamente sobre la posible reforma del sistema de financiación de las Comunidades Autónoma de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía, y la posición del Gobierno de Aragón al respecto.

6. Comparecencia del Consejero de Política Territorial e Interior, a solicitud de los 22 Diputados del G.P. Socialista, para informar sobre las repercusiones que la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local puede tener sobre las competencias y presupuestos de la Comunidad Autónoma.

7. Debate y votación de la Moción número 95/13, dimanante de Interpelación número 32/11-VIII, relativa a la política en materia de nuevas tecnologías y sociedad del conocimiento, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8. Debate y votación de la Moción número 96/13, dimanante de la Interpelación número 119/13, relativa al incremento del empobrecimiento y la desigualdad, presentada por el G.P. Socialista.

9. Debate y votación de la Moción número 97/13, dimanante de la Interpelación número 39/13, relativa a la política general del Gobierno

en materia de saneamiento y depuración, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

10. Debate y votación de la Moción número 98/13, dimanante de la Interpelación número 42/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de turismo y aquella más relativa al análisis y la gestión de los distintos flujos de visitantes, presentada por el G.P. Socialista.

11. Debate y votación de la Proposición no de ley número 133/12, relativa a la ampliación de funciones de la Cámara de Cuentas de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

12. Debate y votación de la Proposición no de ley número 149/13, sobre el Impuesto sobre los depósitos de las entidades de crédito, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

13. Debate y votación de la Proposición no de ley número 481/13, relativa a la puesta en marcha de una oficina de Film Comission, presentada por el G.P. Socialista.

14. Debate y votación de la Proposición no de ley número 500/13, relativa a ayudas individualizadas al transporte en Teruel, presentada por el G.P. Socialista.

15. Debate y votación de la Proposición no de ley número 501/13, de rechazo a las propuestas del Informe de la Subcomisión de Duplicidades Administrativas de la Comisión para la Reforma de la Administraciones Públicas (CORA), por atentar contra el autogobierno aragonés, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

16. Debate y votación de la Proposición no de ley número 502/13, relativa a las consecuencias de la reforma eléctrica para la industria en Aragón y, concretamente, la Orden IET/2013/2013, de 31 de octubre, por la que se regula el mecanismo competitivo de asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

17. Pregunta número 2.987/13, relativa a la crisis económica, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

18. Pregunta número 2.986/13, relativa al autogobierno de Aragón, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

19. Pregunta número 2.985/13, relativa a la falta de ejecución presupuestaria, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

20. Interpelación número 75/12, sobre la política deportiva en la planificación y gestión de instalaciones y equipamientos deportivos del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

21. Interpelación número 113/13, relativa a actividades turísticas y gastronomía, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

22. Interpelación número 118/13, relativa a la política general en materia de comunicaciones, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

23. Interpelación número 122/13, relativa a la red de cercanías del área metropolitana de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

24. Interpelación número 125/13, relativa a los espectáculos ocasionales y extraordinarios, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Sánchez Pérez.

25. Pregunta número 2.550/13, relativa a la publicación de la norma que regule las ayudas por los ataques de los buitres, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

26. Pregunta número 2.563/13, relativa a bajas en las prestaciones de desempleo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

27. Pregunta número 2.797/13, relativa a la capitalidad gastronómica de Huesca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

28. Pregunta número 2.782/13, relativa a los pliegos técnicos elaborados por el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia para la gestión integral de residencias y centros de día, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela.

29. Pregunta número 2.907/13, relativa a la prestación de los servicios de consultas y tramitación jurídica para inmigrantes en Aragón por parte de la Fundación APIP ACAM, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

30. Pregunta número 2.933/13, relativa al Centro de Día San Blas, de Fonz, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

31. Pregunta número 2.786/13, relativa a la bidireccionalidad del túnel de Bielsa-Aragnouet, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

32. Pregunta número 2.816/13, relativa a las plazas de investigador del CITA, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

33. Pregunta número 2.928/13, relativa al Conservatorio de Música de Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

34. Pregunta número 2.931/13, sobre la Torre «La Lisalta», de Cosuenda, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

35. Pregunta número 2.935/13, relativa al contrato de servicios de apoyo a las aulas de tres años del segundo ciclo de educación infantil en centros docentes públicos, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el

Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

36. Pregunta número 2.936/13, relativa a la disolución de la Fundación Vicente Martínez Tejero, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces.

## **Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 23 de enero de 2014.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 13 y 14 de febrero de 2014, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 23 de enero de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 2014.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIÉL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 68

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta minutos del día 23 de enero de 2014 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.º Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y por el Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez y por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barría, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoritas Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.º Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da paso al primer punto del Orden del Día, constituido por la *toma de posesión como Diputada de las Cortes de Aragón de doña Carmen Martínez Romances*.

El señor Presidente solicita al Secretario Primero de la Cámara para que proceda al llamamiento de la Diputada electa para prestar juramento o promesa del cargo.

Procedido el llamamiento, la Sra. Martínez Romances promete acatar la Constitución y el Estatuto de autonomía de Aragón, en cumplimiento del artículo 4 del Reglamento de la Cámara.

Tras la felicitación del señor Presidente, la señora Martínez Romances ocupa su escaño.

A continuación, el señor Presidente da paso al segundo punto del Orden del Día, que lo constituye

el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014.

En primer lugar, para la presentación del Dictamen de la Comisión, toma la palabra la Diputada del G.P. Popular, Sra. Vallés Cases.

Seguidamente, el señor Presidente informa que a continuación se procederá al debate del articulado del Proyecto de Ley y de los votos particulares formulados y enmiendas mantenidas a cada precepto, explicando que los artículos y disposiciones a los que no se han formulado votos particulares ni se han mantenido enmiendas serán sometidos directamente a votación en su momento. En consecuencia, cada Grupo Parlamentario defenderá conjuntamente sus votos particulares y enmiendas al articulado.

Para estos efectos, toma la palabra en primer lugar la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

A continuación, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra el Sr. Soro Domingo.

Seguidamente, toma la palabra la Sra. Fernández Abadía, por el G.P. Socialista.

Finalizadas estas intervenciones, en turno en contra intervienen sucesivamente el Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Vallés Cases, por el G.P. Popular.

A continuación, el señor Presidente da paso al debate de las Secciones del Presupuesto a las que se han mantenido enmiendas, realizándose el mismo Sección por Sección. Cada Grupo Parlamentario defenderá conjuntamente los votos particulares y las enmiendas mantenidas a la correspondiente Sección.

#### Sección 01 (Cortes de Aragón).

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Soro Domingo para defender las enmiendas números 198 a 202 que mantiene el G.P. Chunta Aragonesista.

A continuación, interviene el Sr. Barrena Salces en defensa de las enmiendas números 203 y 204 que mantiene el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Seguidamente, la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular, fija su posición respecto de estas enmiendas, en nombre de su Grupo Parlamentario y del G.P. del Partido Aragonés.

#### Sección 02 (Presidencia del Gobierno).

Interviene en primer lugar el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, para defender las enmiendas números 205, 206, 208, 210 y 211.

A esta Sección el G.P. Chunta Aragonesista mantiene las enmiendas números 207 y 209, no interviniendo ningún representante de este Grupo Parlamentario en su defensa.

Seguidamente, la Sra. Vallés Cases fija su posición en nombre del G.P. Popular y del G.P. del Partido Aragonés.

#### Sección 10 (Presidencia y Justicia).

En primer lugar, interviene el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, defiende las enmiendas números 212 a 215, 217, 218, 221, 222, 225 a 237, 239 a 246, 248, 250 a 253, 266 a 268 y 272.

A continuación, el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende las enmiendas números 216, 219, 220, 223, 224, 238, 247, 249, 256, 264, 265, 269 a 271, 273 y 274.

Seguidamente, defiende las enmiendas números 254, 255 y 257 a 263 que mantiene el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Barrena Salces.

Posteriormente, fija su posición nombre de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, la Sra. Vallés Cases.

#### Sección 11 (Política Territorial e Interior).

El Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Romero Rodríguez, defiende las enmiendas números 275, 278, 279, 283, 284, 288 a 290, 292, 293, 297 y 298.

A continuación, la Sra. Sánchez Pérez defiende las enmiendas números 276, 280, 281, 285, 291 y 294, del G.P. Socialista.

Seguidamente, el Sr. Briz Sánchez defiende las enmiendas números 277, 282, 286, 287, 295 y 296 que mantiene el G.P. Chunta Aragonesista.

Finalmente, fija la posición en nombre de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, la Sra. Vallés Cases.

#### Sección 12 (Hacienda y Administración Pública).

Interviene para defender las enmiendas números 299 a 301 del G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Barrena Salces.

Seguidamente, fija la posición de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés la Sra. Vallés Cases.

#### Sección 13 (Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes).

Para defender las enmiendas números 302 a 344, 441 a 455, 457 a 468, 474 a 476, 478, 483 a 486, 488 a 495 y 497 a 500, del G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra el Sr. Briz Sánchez.

A continuación, el Sr. Aso Solans defiende las enmiendas números 345 a 348, 456, 469, 470, 479, 480, 482, 487 y 496, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Las enmiendas números 349 a 440, 471 a 473, 477 y 481, del G.P. Socialista, las defiende el Sr. Ibáñez Blasco.

Finalmente, interviene para fijar la posición de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, la Sra. Vallés Cases.

#### Sección 14 (Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente).

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Palacín Eltoro, en defensa de las enmiendas números 501 a 520, 524, 529 a 538, 540, 545 a 547, 551, 552, 555 a 565, 571, 576 a 580, 589 a 596, 600 a 606 y 609 a 611, del G.P. Chunta Aragonesista.

Por parte del G.P. Izquierda Unida de Aragón interviene el Sr. Aso Solans para defender las enmiendas números 521 a 523, 525, 539, 553, 566 a 568, 573 a 575, 587, 588, 597 y 613.

Seguidamente, defiende las enmiendas números 526 a 528, 541 a 544, 548 a 550, 554, 569, 570, 572, 581 a 586, 598, 599, 607, 608, 612, 614 a 619, del G.P. Socialista, el Sr. Laplana Buetas.

Finalmente, fija la posición de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, la Sra. Vallés Cases.

#### Sección 15 (Economía y Empleo):

En primer lugar, defiende las enmiendas mantenidas por el G.P. Socialista, el Sr. García Madrigal: Enmiendas números 620 a 623, 626 a 630, 632, 633, 637 a 639, 653 a 658, 695 a 697, 703, 704,

707, 708, 712 a 715, 718, 720, 724, 727, 729, 731, 732, 735, 742, 744, 746 y 749.

Seguidamente las enmiendas del G.P. Chunta Aragonesista, las defiende el Sr. Soro Domingo: Enmiendas números 624, 625, 631, 635, 636, 641 a 644, 649 a 651, 698 a 702, 705, 710, 716, 717, 719, 722, 723 y 738 a 740.

A continuación, el Sr. Romero Rodríguez defiende las enmiendas mantenidas por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón: Enmiendas números 634, 640, 645 a 648, 652, 659 a 694, 706, 709, 711, 721, 725, 726, 728, 730, 733, 734, 736, 737, 741, 743, 745, 747 y 748.

Finalmente, fija la posición en nombre de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, la Sra. Vallés Cases.

#### Sección 16 (Sanidad, Bienestar Social y Familia):

La Sra. Martínez Romances defiende las enmiendas números 750 a 767, 776 a 800, 826 a 828, 832, 833, 840, 842, 847, 870 a 877, 891 a 893, 895 a 897, 901, 912, 916, 928 a 937, 944 a 951 y 969 a 971, del G.P. Chunta Aragonesista

El Sr. Alonso Lizondo defiende las enmiendas números 768 a 772, 809 a 813, 818 a 822, 824, 825, 831, 834, 841, 843 a 845, 853 a 865, 889, 890, 898 a 900, 906, 910, 911, 919, 921, 924, 927, 942, 943, 955, 956, 958, 961, 962, 964, 965, 972 a 976, del G.P. Socialista.

La Sra. Luquin Cabello defiende las enmiendas números 773 a 775, 801 a 808, 814 a 817, 823, 829, 830, 835 a 839, 846, 848 a 852, 866 a 869, 878 a 888, 894, 902 a 905, 907 a 909, 913 a 915, 917, 918, 920, 922, 923, 925, 926, 938 a 941, 952 a 954, 957, 959, 960, 963 y 966 a 968, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

A continuación, la Sra. Vallés Cases fija la posición de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

#### Sección 17 (Industria e Innovación):

Por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Becerril Gutiérrez para defender las enmiendas números 977, 982, 983, 987, 988, 993, 994, 1.010, 1.012, 1.019, 1.021, 1.025, 1.036, 1.040, 1.048, 1.050, 1.051, 1.055, 1.059 y 1.068.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, interviene el Sr. Palacín Eltoro en defensa de las enmiendas números 978, 980, 984, 985, 991, 995 a 1.006, 1.015, 1.016, 1.022, 1.026 a 1.030, 1.033 a 1.035, 1.044, 1.045, 1.053, 1.056 y 1.060 a 1.064.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón interviene el Sr. Romero Rodríguez para defender las enmiendas números 979, 981, 986, 989, 990, 992, 1.007 a 1.009, 1.011, 1.013, 1.014, 1.017, 1.018, 1.020, 1.023, 1.024, 1.031, 1.032, 1.037 a 1.039, 1.041 a 1.043, 1.046, 1.047, 1.049, 1.052, 1.054, 1.057, 1.058, 1.065 a 1.067 y 1.069.

Finaliza el debate de esta Sección con la intervención del Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario y del G.P. Popular.

Cuando son las catorce horas y cuarenta minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta las diecisésis horas.

Reanudada la sesión a la hora prevista, se continúa con el debate de las Secciones.

Sección 18 (Educación, Universidad, Cultura y Deporte):

Por el G.P. Chunta Aragonesista, en defensa de las enmiendas números 1.070, 1.071, 1.074 a 1.105, 1.116, 1.120, 1.121, 1.125, 1.128, 1.130, 1.135, 1.140, 1.142, 1.143, 1.145, 1.146, 1.148, 1.149, 1.151, 1.158, 1.159, 1.162, 1.165, 1.166, 1.168, 1.170 a 1.172, 1.181, 1.182, 1.187, 1.188, 1.191, 1.194, 1.197, 1.200, 1.201, 1.203, 1.206, 1.211, 1.212, 1.215, 1.216, 1.218, 1.220, 1.221, 1.223 a 1.225, 1.227 a 1.246, 1.251, 1.255 a 1.258, 1.262, 1.264 a 1.272 y 1.274 a 1.277, interviene el Sr. Briz Sánchez.

Por el G.P. Socialista, en defensa de las enmiendas números 1.072, 1.073, 1.107 a 1.115, 1.122 a 1.124, 1.126, 1.127, 1.134, 1.136 a 1.139, 1.141, 1.144, 1.147, 1.150, 1.153, 1.155, 1.156, 1.160, 1.161, 1.163, 1.164, 1.167, 1.169, 1.173, 1.174, 1.176, 1.178 a 1.180, 1.183, 1.185, 1.186, 1.190, 1.193, 1.196, 1.999, 1.202, 1.204, 1.208, 1.214, 1.217, 1.219, 1.222, 1.226, 1.247 a 1.250, 1.254, 1.259 a 1.261 y 1.263, interviene la Sra. Pérez Esteban.

Por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, en defensa de las enmiendas números 1.106, 1.117 a 1.119, 1.129, 1.131 a 1.133, 1.152, 1.154, 1.157, 1.175, 1.177, 1.184, 1.189, 1.192, 1.195, 1.198, 1.205, 1.207, 1.209, 1.210, 1.213, 1.252, 1.253 y 1.273, interviene el Sr. Barrena Salces.

A continuación, fija la posición de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés la Sra. Vallés Cases.

#### Sección 26 (A las Administraciones Comarcales):

Interviene la Sra. Sánchez Pérez para defender las enmiendas números 1.278 a 1.280, del G.P. Socialista.

Seguidamente, fija la posición de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, el Sr. Ruspira Morraja.

#### Sección 30 (Diversos Departamentos):

Defiende las enmiendas números 1.281 a 1.288, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Romero Rodríguez.

A continuación, la Sra. Fernández Abadía defiende las enmiendas números 1.289 a 1.317, 1.320 a 1.324 y 1.332 a 1.336, del G.P. Socialista.

El G.P. Chunta Aragonesista mantiene a esta Sección las enmiendas números 1.318, 1.319, 1.325 a 1.331 y 1.337 a 1.355, renunciando al turno de defensa de las mismas.

A continuación, toma la palabra para fijar la posición del Partido Aragonés, el Sr. Ruspira Morraja.

Finalmente, fija la posición del G.P. Popular, la Sra. Vallés Cases.

Finalizado el debate, se pasa a la fase de votación.

El Sr. Soro Domingo solicita el cambio de ubicación de las enmiendas números 1278 y 1279 del G.P. Socialista, en el sentido de que se voten junto con la enmienda núm. 1280, todas ellas de la Sección 26.

El señor Presidente anuncia que se comenzará con la votación del articulado del Proyecto de Ley.

En primer lugar, se someten a votación conjunta los artículos 5, 8 a 10, 15, 22, 24 a 26, 29, 38 y 41; las disposiciones adicionales primera, tercera, octava, decimocuarta, decimosexta, vigésima, vige-

simosegunda a vigesimoquinta, vigesimoséptima y vigesimooctava; la disposición transitoria segunda; la disposición final única; los capítulos y títulos en que se estructura el Proyecto de Ley, con sus rúbricas; el Preámbulo y el título del Proyecto de Ley, a los que no se han formulado votos particulares ni se han mantenido enmiendas. Todos estos preceptos son aprobados por cincuenta votos a favor y ocho en contra.

A continuación, se pasa a la votación de los votos particulares formulados y las enmiendas mantenidas al articulado, y de los correspondientes artículos y disposiciones.

#### Artículo 1:

Se vota la enmienda número 1, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que es rechazada por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

Se somete a votación el artículo 1, que es aprobado por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

#### Artículo 2:

Se vota la enmienda número 2, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que es rechazada por veinticinco votos a favor, treinta y siete en contra y cuatro abstenciones.

Sometido a votación el artículo 2, es aprobado por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

#### Artículo 3:

La enmienda número 3, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

Se somete a votación del artículo 3, aprobándose por treinta y seis votos a favor y veintinueve en contra.

#### Artículo 4:

Se votan las enmiendas números 4 y 5, del G.P. Chunta Aragonesista, que son rechazadas por veintinueve votos a favor y treinta y seis en contra.

Se vota el artículo 4, aprobándose por treinta y siete votos a favor y veintiocho en contra.

#### Artículo 6:

La enmienda número 6, del G.P. Socialista, es rechazada por veinticinco votos a favor, treinta y siete en contra y cuatro abstenciones.

Las enmiendas números 7, 10, 11, 13 y 19, del G.P. Chunta Aragonesista; 12, 14, 16, 17 y 20, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y 15, del G.P. Socialista, se rechazan por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

La enmienda número 8, del G.P. Chunta Aragonesista, y la número 9, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechazan por ocho votos a favor, treinta y siete en contra y veintiuna abstenciones.

La enmienda números 18, del G.P. Socialista, es rechazada por veintiún votos a favor, treinta y siete en contra y ocho abstenciones.

El artículo 6 es aprobado por treinta y siete votos a favor y veintiocho en contra.

#### Artículo 7:

Las enmiendas números 21 y 22, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechazan por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra.

Tras la votación del artículo 7, resulta aprobado por treinta y siete votos a favor y veintisiete en contra.

#### Artículo 11:

La enmienda número 23, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por siete votos a favor, treinta y siete en contra y veintiuna abstenciones.

Las enmiendas números 24 y 25, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechazan por siete votos a favor, treinta y siete en contra y veintiuna abstenciones.

La enmienda número 26, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por cuatro votos a favor, treinta y siete en contra y veinticinco abstenciones.

Las enmiendas números 27 y 28, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechazan pro veinticinco votos a favor, treinta y siete en contra y cuatro abstenciones.

El artículo 11 se aprueba por treinta y siete votos a favor, ocho en contra y veintiuna abstenciones.

#### Artículo 12:

La enmienda número 29, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por veinticinco votos a favor, treinta y siete en contra y cuatro abstenciones.

Sometido a votación del artículo 12, es aprobado por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

#### Artículo 13:

La enmienda número 30, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

El artículo 13 resulta aprobado por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

#### Artículo 14:

Se vota la enmienda número 31, del G.P. Chunta Aragonesista, que resulta rechazada por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

Tras la votación del artículo 14, resulta aprobado por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

#### Artículo 16:

La enmienda número 33, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

La enmienda número 34, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por treinta y siete votos a favor, ocho en contra y veintiuna abstenciones.

Se somete a votación el artículo 16, resultando aprobado por cuatro votos a favor, treinta y siete en contra y veinticuatro abstenciones.

#### Artículo 17:

Las enmiendas números 35 y 36, del G.P. Chunta Aragonesista, y 37 y 38, G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechazan por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

Se somete a votación el artículo 17, aprobándose por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

#### Artículo 18:

Las enmiendas números 39, del G.P. Chunta Aragonesista, y 40, del G.P. Socialista, se rechazan por treinta votos a favor y treinta y seis en contra.

El artículo 18 se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

#### Artículo 19:

La enmienda número 41, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

Se somete a votación el artículo 19, resultando aprobado por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

#### Artículo 20:

Se somete a votación el voto particular del G.P. de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda número 44, presentada conjuntamente por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, que se rechaza por cuatro votos a favor, treinta y siete en contra y veinticuatro abstenciones.

Las enmiendas números 42, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y 43, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechazan por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

Se somete a votación el artículo 20, que es aprobado por treinta y seis votos a favor, ocho en contra y veintiuna abstenciones.

#### Artículo 21:

Se votan las enmiendas números 45, 47 y 49, del G.P. Chunta Aragonesista, y 46, 48 y 50, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que se rechazan por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

La enmienda número 51, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, es rechazada por cuatro votos a favor, cuarenta y uno en contra y veintiuna abstenciones.

Las enmiendas números 52 y 56, del G.P. Chunta Aragonesista, y 54, del G.P. Socialista, se rechazan por veinticinco votos a favor, treinta y siete en contra y cuatro abstenciones.

La enmienda número 53, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por veinticuatro votos a favor y cuarenta en contra.

Sometido a votación el artículo 21, es aprobado por treinta y seis votos a favor y veintiocho en contra.

#### Artículo 23:

Las enmiendas números 57 y 59, del G.P. Chunta Aragonesista; 58, 60 y 61, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y 63, del G.P. Socialista, son rechazadas por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

Sometido a votación el artículo 23, es aprobado por treinta y siete votos a favor y veintiocho en contra.

#### Artículo 27:

Enmiendas números 64, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; 65, del G.P. Socialista, y 66 y 67, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechazan por veintisiete votos a favor y treinta y cinco en contra.

El artículo 27 se aprueba por treinta y siete votos a favor y veinticinco en contra.

#### Artículo 28:

Se vota la enmienda número 68, del G.P. Chunta Aragonesista, rechazándose por veinticinco votos a favor, treinta y siete en contra y cuatro abstenciones.

Sometido a votación el artículo 28, es aprobado por treinta y siete votos a favor y veintiocho en contra.

#### Artículo 30:

Las enmiendas números 69, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; 70, del G.P. Chunta Aragonesista, y 71, del G.P. Socialista, se rechazan por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

Se vota el artículo 30, que resulta aprobado por treinta y seis votos a favor y veintiocho en contra.

#### Artículo 31:

La enmienda número 72, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por cinco votos a favor, treinta y seis en contra y veinticuatro abstenciones.

Las enmiendas números 73, 77 y 80, del G.P. Chunta Aragonesista; 74 a 76, 78 y 81, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y 79 y 82, del G.P. Socialista, se rechazan por veintinueve votos a favor y treinta y seis en contra.

Sometido a votación del artículo 31, es aprobado por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

#### Artículo 32:

La enmienda número 83, del G.P. Chunta Aragonesista, es rechazada por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

Las enmiendas números 84 y 87, del G.P. Socialista, y 86, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechazan por veinticinco votos a favor, treinta y siete en contra y cuatro abstenciones.

La enmienda número 85, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por veinticinco votos a favor, treinta y siete en contra y cuatro abstenciones.

Sometido a votación el artículo 32, es aprobado por treinta y siete votos a favor y veintiocho en contra.

#### Artículo 33:

La enmienda número 88, del G.P. Socialista, se rechaza por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

El artículo 33 es aprobado por treinta y siete votos a favor y veintiocho en contra.

#### Artículo 34:

La Enmienda número 89, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por veinticuatro votos a favor, treinta y siete en contra y cuatro abstenciones.

La enmienda número 90, del G.P. Socialista, se rechaza por veinticinco votos a favor, treinta y siete en contra y cuatro abstenciones.

La enmienda número 91, del G.P. Socialista, y 92, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

La enmienda número 93, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por cuatro votos a favor, treinta y siete en contra y veinticinco abstenciones.

Sometido a votación del artículo 34 es aprobado por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

#### Artículo 35:

Las enmiendas números 94 y 97, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y 96 y 98, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechazan por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra.

La enmienda número 95, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por veinticinco votos a favor, treinta y cinco en contra y cuatro abstenciones.

El artículo 35 es aprobado por treinta y siete votos a favor y veintiocho en contra.

#### Artículo 36:

Las enmiendas números 99 y 103, del G.P. Chunta Aragonesista; 100 y 102, del G.P. Socialista, y 101 y 104, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se

rechazan por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

Se somete a votación el artículo 36, aprobándose por treinta y seis votos a favor y veintinueve en contra.

#### Artículo 37:

La enmienda número 105, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por veinticinco votos a favor, treinta y siete en contra y cuatro abstenciones.

El artículo 37 se aprueba por treinta y seis votos a favor y veintinueve en contra.

#### Artículo 39:

La enmienda número 106, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por veinticinco votos a favor, treinta y siete en contra y cuatro abstenciones.

Sometido a votación del artículo 39, es aprobado por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

#### Artículo 40:

Se someten a votación los votos particulares del G.P. de Izquierda Unida de Aragón frente a las enmiendas números 107 y 110, presentadas conjuntamente por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, se rechaza por cuatro votos a favor, treinta y siete en contra y veinticinco abstenciones.

Las enmiendas números 108 y 111, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechazan por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

La enmienda número 109, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por cinco votos a favor, cuarenta y uno en contra y veinte abstenciones.

Sometido a votación el artículo 40, se aprueba por treinta y siete votos a favor, ocho en contra y veintiuna abstenciones.

#### Artículo 42:

Las enmiendas números 112, del G.P. Chunta Aragonesista, y 113, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechazan por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra.

El artículo 42 se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintiocho en contra.

#### Artículo 43:

La enmienda número 114, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por ocho votos a favor, treinta y siete en contra y veinte abstenciones.

La enmienda número 115, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por veinticinco votos a favor, treinta y siete en contra y cuatro abstenciones.

Se somete a votación del artículo 43, que es aprobado por treinta y siete votos a favor, ocho en contra y veintiuna abstenciones.

#### Artículo 44:

La enmienda número 116, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por ocho votos a favor, treinta y siete en contra y veintiuna abstenciones.

Las enmiendas números 117, del G.P. Socialista, y 118, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechazan por veintinueve votos a favor y treinta y cinco en contra.

Sometido a votación el artículo 44, aprobándose por treinta y seis votos a favor y veinticuatro en contra.

#### Artículo 45:

La enmienda número 119, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por veinticinco votos a favor, treinta y siete en contra y cuatro abstenciones.

Sometido a votación el artículo 45, resulta aprobado por treinta y siete votos a favor y veintiocho en contra.

Se someten a votación las enmiendas números 120 a 123, del G.P. Chunta Aragonesista, que proponen la introducción de disposiciones adicionales primera pre), primera pre bis), primera pre ter) y primera pre quater), respectivamente, que resultan rechazadas por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

#### Disposición adicional segunda:

Las enmiendas números 124, del G.P. Chunta Aragonesista, y 125, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechazan por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

La enmienda número 126, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por siete votos a favor, treinta y ocho en contra y veintiuna abstenciones.

Sometida a votación la Disposición adicional segunda, es aprobada por treinta y siete votos a favor, siete en contra y diecinueve abstenciones.

Seguidamente, se somete a votación la enmienda número 127, del G.P. Chunta Aragonesista, que propone la introducción de una disposición adicional segunda bis) (nueva), resultando rechazada por siete votos a favor, treinta y siete en contra y veintidós abstenciones.

Se vota a continuación la enmienda número 128, del G.P. Chunta Aragonesista, que propone la introducción de una disposición adicional segunda ter) (nueva), que resulta rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra.

#### Disposición adicional cuarta:

La enmienda número 129, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por veinticuatro votos a favor, treinta y seis en contra y cuatro abstenciones.

La enmienda número 130, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y seis en contra.

Se somete a votación la Disposición adicional cuarta, es aprobada por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

#### Disposición adicional quinta:

Las enmiendas números 131, 132 y 138 a 141, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechazan por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra.

Las enmiendas números 133 a 137, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por veinticuatro votos a favor, treinta y siete en contra y siete abstenciones.

Se somete a votación la Disposición adicional quinta, que es aprobada por treinta y cinco votos a favor y treinta en contra.

#### Disposición adicional sexta:

Las enmiendas números 142, del G.P. Chunta Aragonesista, y 143, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

Sometida a votación la Disposición adicional sexta, se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintiocho en contra.

**Disposición adicional séptima:**

Las enmiendas números 144, del G.P. Chunta Aragonesista; 145, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y 146, del G.P. Socialista, se rechazan por veintisiete votos a favor y treinta y seis en contra.

Se somete a votación la Disposición adicional séptima, aprobándose por treinta y siete votos a favor y veintisiete en contra.

Se somete a votación la enmienda número 147, del G.P. Chunta Aragonesista, que propone la introducción de una disposición adicional séptima bis) (nueva), rechazándose por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

**Disposición adicional novena:**

La enmienda número 148, del G.P. Socialista, se rechaza por veinticuatro votos a favor, cuarenta en contra y una abstención.

La enmienda número 149, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra.

Se somete a votación la Disposición adicional novena, aprobándose por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

**Disposición adicional décima:**

La enmienda número 150, del G.P. Socialista, se rechaza por veinticuatro votos a favor y cuarenta en contra.

Sometida a votación la Disposición adicional décima, es aprobada por treinta y seis votos a favor y veintinueve en contra.

**Disposición adicional undécima:**

La enmienda número 151, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, es rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

Sometida a votación la Disposición adicional undécima, que se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

**Disposición adicional duodécima:**

La enmienda número 152, del G.P. Chunta Aragonesista, es rechazada por cuatro votos a favor, treinta y siete en contra y veinticinco abstenciones.

Las enmiendas números 153, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y 154, del G.P. Socialista, se rechaza por veinticinco votos a favor, treinta y siete en contra y cuatro abstenciones.

Se somete a votación la Disposición adicional duodécima, que es aprobada por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

Se somete a votación la enmienda número 155, del G.P. Chunta Aragonesista, que propone la introducción de una disposición adicional duodécima bis) (nueva), se rechaza por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

**Disposición adicional decimotercera:**

Las enmiendas números 156 y 159, del G.P. Chunta Aragonesista; 157 y 160, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y 158, 161 y 162, del G.P. Socialista, se rechazan por veintinueve votos a favor y treinta y seis en contra.

Se somete a votación de la Disposición adicional decimotercera, que es aprobada por treinta y seis votos a favor y treinta en contra.

**Disposición adicional decimoquinta:**

Las enmiendas números 163, del G.P. Chunta Aragonesista, y 165, del G.P. Socialista, se rechazan

por veintinueve votos a favor y treinta y seis en contra.

La enmienda número 164, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por veinticuatro votos a favor, treinta y ocho en contra y cuatro abstenciones.

Se vota la Disposición adicional decimoquinta, que se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintisiete en contra.

**Disposición adicional decimoséptima:**

La enmienda número 166, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por veintitrés votos a favor, treinta y ocho en contra y tres abstenciones.

Se vota la Disposición adicional decimoséptima, aprobándose por treinta y siete votos a favor y veintisiete en contra.

**Disposición adicional decimoctava:**

La enmienda número 167, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por cuatro votos a favor, treinta y siete en contra y veinticuatro abstenciones.

Las enmiendas números 168, del G.P. Chunta Aragonesista, y 169, del G.P. Socialista, se rechazan por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra.

La enmienda número 170, del G.P. Socialista, se rechaza por veinticuatro votos a favor, treinta y siete en contra y cuatro abstenciones.

Votación de la Disposición adicional decimoctava se aprueba por treinta y seis votos a favor y veintiséis en contra.

**Disposición adicional decimonovena:**

Las enmiendas números 171 y 173, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechazan por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra.

La enmienda número 172, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por veinticuatro votos a favor, treinta y siete en contra y cuatro abstenciones.

Se vota la enmienda número 174, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que resulta rechazada por cuatro votos a favor, treinta y siete en contra y veinticuatro abstenciones.

Sometida a votación la Disposición adicional decimonovena, es aprobada por treinta y seis votos a favor, ocho en contra y diecinueve abstenciones.

**Disposición adicional vigesimoprimera:**

Las enmiendas números 175, del G.P. Chunta Aragonesista, y 176, del G.P. Socialista, se rechazan por veintidós votos a favor, treinta y seis en contra y cuatro abstenciones.

Tras la votación de la Disposición adicional vigesimoprimera, resulta aprobada por treinta y siete votos a favor y veintiocho en contra.

**Disposición adicional vigesimosexta:**

Se vota la enmienda número 177, del G.P. Chunta Aragonesista; 178, del G.P. Socialista, y 179, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que resultan rechazadas por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra.

La Disposición adicional vigesimosexta se aprueba por treinta y ocho votos a favor y veintiséis en contra.

**Disposición adicional vigesimonovena:**

La enmienda número 180, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y seis en contra.

Tras la votación de la Disposición adicional vigesimovenia resulta aprobada por treinta y siete votos a favor y veintiséis en contra.

#### Disposición adicional trigésima:

Se vota las enmiendas números 181, del G.P. Socialista, y 182, del G.P. Chunta Aragonesista, que resultan rechazadas por veinticuatro votos a favor, treinta y siete en contra y cuatro abstenciones.

Sometida a votación la Disposición adicional trigésima, es aprobada por treinta y seis votos a favor y veintinueve en contra.

A continuación, se someten a votación las enmiendas números 183 a 185, del G.P. Chunta Aragonesista, y 186 a 188, del G.P. Socialista, que proponen la introducción de disposiciones adicionales trigésimo primera, trigésimo segunda y trigésimo tercera (nuevas), respectivamente, que son rechazadas por veintisiete votos a favor y treinta y siete en contra.

#### Disposición transitoria primera:

La enmienda número 189, del G.P. Chunta Aragonesista, y 190, del G.P. Socialista, son rechazadas por veintiocho votos a favor y treinta y seis en contra.

Sometida a votación la Disposición transitoria primera, resulta aprobada por treinta y ocho votos a favor y veintiséis en contra.

Se votan las enmiendas números 191 y 192, del G.P. Chunta Aragonesista; 193, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y 194, del G.P. Socialista, que proponen la introducción de disposiciones transitorias nuevas, resultando rechazadas por veintisiete votos a favor y treinta y seis en contra.

#### Anexo III (vinculación de créditos):

Votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda número 196, presentada conjuntamente por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, que se rechazan por veintiocho votos a favor y treinta y seis en contra.

La enmienda número 195, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, es rechazada por ocho votos a favor y cincuenta y siete en contra.

Se somete a votación el Anexo III, que resulta aprobado por treinta y siete votos a favor y veintiocho en contra.

Se votan los demás anexos del Proyecto de Ley, que resultan aprobados por treinta y siete votos a favor y veintisiete en contra.

Enmienda número 197, del G.P. Socialista, que propone la introducción de un ANEXO VIII (nuevo), se rechaza por veinticuatro votos a favor y cuarenta en contra.

A continuación, se procede a la votación de las enmiendas mantenidas a las secciones del Presupuesto, agrupadas según el sentido del voto de los Grupos Parlamentarios expresado en la Ponencia y ratificado en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

Se vota en primer lugar la enmienda con voto a favor del G.P. Chunta Aragonesista; voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y abstención de los GG.PP. Socialista y de Izquierda Unida de Aragón. Se trata de la enmienda número

198, del G.P. Chunta Aragonesista, a la Sección 01, que resulta rechazada por tres votos a favor, treinta y siete en contra y veinticuatro abstenciones.

A continuación, se votan las enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Socialista y Chunta Aragonesista; voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y abstención del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. A la Sección 01: Enmiendas números 199 a 201, del G.P. Chunta Aragonesista. A la Sección 10: Enmiendas números 213, 215, 217, 221, 225 a 232, 236, 240, 241, 242, 248, 251, 253 y 266, del G.P. Socialista. Enmienda número 247, del G.P. Chunta Aragonesista. A la Sección 11: Enmienda número 277, del G.P. Chunta Aragonesista. A la Sección 13: Enmienda número 468, del G.P. Chunta Aragonesista. Estas enmiendas son rechazadas por veinticuatro votos a favor, treinta y siete en contra y cuatro.

Se vota a continuación la enmienda con voto a favor del G.P. Chunta Aragonesista; voto en contra de los GG.PP. Popular, Socialista y del Partido Aragonés, y abstención del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Se trata de la enmienda número 202, del G.P. Chunta Aragonesista a la Sección 01, que es rechazada por tres votos a favor, cincuenta y seis en contra y cuatro abstenciones.

A continuación, se votan las enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, y voto en contra de los GG.PP. Popular, Socialista y del Partido Aragonés: A la Sección 01: enmiendas números 203 y 204, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Estas enmiendas son rechazadas por siete votos a favor y cincuenta y seis en contra.

Seguidamente se votan las enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, y voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, que son las que se relacionan a continuación:

A la Sección 02: Enmiendas números 205, 206, 208, 210 y 211, del G.P. Socialista. Enmiendas números 207 y 209, del G.P. Chunta Aragonesista.

A la Sección 10: Enmiendas números 214, 222, 233 a 235, 237, 239, 243 a 246, 250, 252, 267, 268 y 272, del G.P. Socialista. Enmiendas números 216, 219, 220, 223, 224, 238, 249, 256, 264, 265, 269 a 271, 273 y 274, del G.P. Chunta Aragonesista. Enmiendas números 255 y 257 a 260, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

A la Sección 11: enmiendas números 275, 278, 279, 283, 284, 288 a 290, 292, 293, 297 y 298, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Enmiendas números 276, 280, 281, 285, 291 y 294, del G.P. Socialista. Enmiendas números 282, 286, 287, 295 y 296, del G.P. Chunta Aragonesista.

A la Sección 12: Enmiendas números 299 a 301, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

A la Sección 13: Enmiendas números 302 a 344, 441 a 455, 457 a 467, 474 a 476, 478, 483 a 486, 488 a 495 y 497 a 500, del G.P. Chunta Aragonesista. Enmiendas números 345 a 348, 456, 469, 470, 479, 480, 482, 487 y 496, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Enmiendas números 349 a 440, 471 a 473, 477 y 481, del G.P. Socialista.

A la Sección 14: Enmiendas números 501 a 520, 524, 529 a 538, 540, 545 a 547, 551, 552, 555 a 565, 571, 576 a 580, 589 a 596, 600 a 606 y 609 a 611, del G.P. Chunta Aragonesista. Enmiendas números 521 a 523, 525, 539, 553, 566 a 568, 573 a 575, 587, 588, 597 y 613, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Enmiendas números 526 a 528, 541 a 544, 548 a 550, 554, 569, 570, 572, 581 a 586, 598, 599, 607, 608, 612, 614 a 616, 618 y 619, del G.P. Socialista.

A la Sección 15: Enmiendas números 620 a 623, 626 a 630, 632, 633, 637 a 639, 654 a 658, 695 a 697, 703, 704, 707, 708, 712 a 715, 718, 720, 724, 727, 729, 731, 732, 735, 742, 744, 746 y 749, del G.P. Socialista. Enmiendas números 624, 625, 631, 635, 636, 641 a 644, 649 a 651, 698 a 702, 705, 710, 716, 717, 719, 722, 723 y 738 a 740, del G.P. Chunta Aragonesista. Enmiendas números 634, 640, 647, 648, 652, 659, 660, 706, 709, 711, 721, 725, 726, 728, 730, 733, 734, 736, 737, 741, 743, 745, 747 y 748, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

A la Sección 16: Enmiendas números 750 a 767, 776 a 794, 796 a 800, 826 a 828, 832, 833, 840, 842, 847, 870 a 877, 891 a 893, 895 a 897, 901, 912, 916, 928 a 937, 944 a 951 y 969 a 971, del G.P. Chunta Aragonesista. Enmiendas números 768 a 772, 809 a 812, 818 a 822, 824, 825, 831, 834, 841, 843 a 845, 853 a 856, 859 a 865, 889, 890, 898 a 900, 906, 910, 911, 919, 921, 924, 927, 942, 943, 955, 956, 958, 961, 962, 964, 965 y 972 a 975, del G.P. Socialista. Enmiendas números 773 a 775, 801 a 808, 814 a 817, 823, 829, 830, 835 a 839, 846, 848 a 852, 866 a 869, 878 a 888, 894, 902 a 905, 907 a 909, 913 a 915, 917, 918, 920, 922, 923, 925, 926, 938 a 941, 952 a 954, 957, 959, 960, 963 y 966 a 968, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

A la Sección 17: Enmiendas números 977, 982, 983, 987, 988, 993, 994, 1.010, 1.012, 1.019, 1.021, 1.025, 1.036, 1.040, 1.048, 1.050, 1.051, 1.055, 1.059 y 1.068, del G.P. Socialista. Enmiendas números 978, 980, 984, 985, 991, 995 a 1.006, 1.015, 1.016, 1.022, 1.026 a 1.030, 1.033 a 1.035, 1.044, 1.045, 1.053, 1.056 y 1.060 a 1.064, del G.P. Chunta Aragonesista. Enmiendas números 979, 981, 986, 989, 990, 992, 1.007 a 1.009, 1.011, 1.013, 1.014, 1.017, 1.018, 1.020, 1.023, 1.024, 1.031, 1.032, 1.037 a 1.039, 1.041 a 1.043, 1.046, 1.047, 1.049, 1.052, 1.054, 1.057, 1.058, 1.065 a 1.067 y 1.069, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

A la Sección 18: Enmiendas números 1.070, 1.071, 1.074 a 1.105, 1.116, 1.120, 1.121, 1.125, 1.128, 1.130, 1.135, 1.140, 1.142, 1.143, 1.145, 1.146, 1.148, 1.149, 1.151, 1.158, 1.159, 1.162, 1.165, 1.166, 1.168, 1.170 a 1.172, 1.181, 1.182, 1.187, 1.188, 1.191, 1.194, 1.197, 1.200, 1.201, 1.203, 1.206, 1.211, 1.212, 1.215, 1.216, 1.218, 1.220, 1.221, 1.223 a 1.225, 1.227 a 1.246, 1.251, 1.255 a 1.258, 1.262, 1.264 a 1.272 y 1.274 a 1.277, del G.P. Chunta Aragonesista. Enmiendas números 1.072, 1.073, 1.107 a 1.115, 1.122 a 1.124, 1.126, 1.127, 1.134, 1.136 a 1.139, 1.141, 1.144,

1.147, 1.150, 1.153, 1.155, 1.156, 1.160, 1.161, 1.163, 1.164, 1.167, 1.169, 1.173, 1.174, 1.176, 1.178 a 1.180, 1.183, 1.185, 1.186, 1.190, 1.193, 1.196, 1.999, 1.202, 1.204, 1.208, 1.214, 1.217, 1.219, 1.222, 1.226, 1.247 a 1.250, 1.254, 1.259 a 1.261 y 1.263, del G.P. Socialista. Enmiendas números 1.106, 1.117 a 1.119, 1.129, 1.131, 1.133, 1.152, 1.154, 1.157, 1.175, 1.177, 1.184, 1.189, 1.192, 1.195, 1.198, 1.205, 1.207, 1.209, 1.210, 1.213, 1.252, 1.253 y 1.273, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

A la Sección 30: Enmiendas números 1.289 a 1.317, 1.320 a 1.324 y 1.332 a 1.336, del G.P. Socialista. Enmiendas números 1.318, 1.319, 1.325 a 1.331, 1.337 a 1.355, del G.P. Chunta Aragonesista.

Todas estas enmiendas resultan rechazadas al obtener veintisiete votos a favor y treinta y siete en contra.

A continuación, se votan las enmiendas con voto a favor de los grupos parlamentarios Socialista y Chunta Aragonesista, y voto en contra de los GG.PP. Popular, del Partido Aragonés y de Izquierda Unida de Aragón. A la Sección 10: Enmiendas números 212 y 218, del G.P. Socialista, que se rechazan por veinticuatro votos a favor y cuarenta y uno en contra.

Se someten a votación las enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón; voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y abstención del G.P. Socialista, según se relacionan a continuación:

A la Sección 10: enmiendas números 254 y 261 a 263, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

A la Sección 15: enmiendas números 645, 646, 661 a 694, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

A la Sección 16: enmienda número 795, del G.P. Chunta Aragonesista.

A la Sección 30: enmiendas número 1.281 a 1.288, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Estas enmiendas resultan rechazadas por nueve votos a favor, treinta y cinco en contra y diecinueve abstenciones.

Seguidamente, se votan las enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Socialista y de Izquierda Unida de Aragón; voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y abstención del G.P. Chunta Aragonesista, que son las siguientes:

A la Sección 14: enmienda número 617, del G.P. Socialista.

A la Sección 15: enmienda número 653, del G.P. Socialista.

A la Sección 16: enmienda número 976, del G.P. Socialista.

A la Sección 18: enmienda número 1.132, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Todas estas enmiendas resultan rechazadas al obtener veintitrés votos a favor, treinta y siete en contra y cuatro abstenciones.

A continuación, se votan las enmiendas con voto a favor del G.P. Socialista; voto en contra de los GG.PP. Popular, del Partido Aragonés y Chunta Aragonesista, y abstención del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Se trata de la enmienda número 813, del G.P. Socialista a la Sección 16, que se rechaza por

diecinueve votos a favor, cuarenta y uno en contra y cuatro abstenciones.

Seguidamente, se votan las enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Socialista y de Izquierda Unida de Aragón, y voto en contra de los GG.PP. Popular, del Partido Aragonés y Chunta Aragonesista. Son las enmiendas números 857 y 858, del G.P. Socialista a la Sección 16, que son rechazadas por veinte votos a favor y cuarenta en contra.

Finalmente, se vota la enmienda 1.280, del G.P. Socialista con voto a favor del G.P. Socialista; voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y abstención de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón. Asimismo, se votan las enmiendas números 1.278, 1.279, del G.P. Socialista. Estas enmiendas se rechazan por diecinueve votos a favor, treinta y seis en contra y cinco abstenciones.

Finalizada la votación de los votos particulares formulados y de las enmiendas mantenidas a las Secciones, se procede a la votación cada una de las Secciones, con los resultados que se reflejan a continuación:

La Sección 01, Cortes de Aragón, se aprueba por cincuenta y seis votos a favor, cuatro en contra y cuatro abstenciones.

La Sección 02, Presidencia del Gobierno, se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintisiete en contra.

La Sección 03, Consejo Consultivo de Aragón, se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintisiete abstenciones.

La Sección 09, Consejo Económico y Social de Aragón, se aprueba por treinta y siete votos a favor y veinticinco abstenciones.

La Sección 10, Presidencia y Justicia, se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintiocho en contra.

La Sección 11, Política Territorial e Interior, se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintisiete en contra.

La Sección 12, Hacienda y Administración Pública, se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintiséis en contra.

La Sección 13, Obras públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, se aprueba por treinta y cinco votos a favor y veintiséis en contra.

La Sección 14, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintiséis en contra.

La Sección 15, Economía y Empleo, se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintisiete en contra.

La Sección 16, Sanidad, Bienestar Social y Familia, es aprobada por treinta y tres votos a favor y veintiocho en contra.

La Sección 17, Industria e Innovación, se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintiocho en contra.

La Sección 18, Educación, Universidad, Cultura y Deporte, se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintiocho en contra.

La Sección 26, A las Administraciones Comarcales, se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintisiete en contra.

La Sección 30, Diversos Departamentos, se aprueba por treinta y siete votos a favor y veintiocho en contra.

Finalizada la votación, intervienen en turno de explicación de votos la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista; y la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al tercer punto del Orden del Día, que lo constituye el *debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública sobre el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón*.

En primer lugar, para la presentación del Dictamen de la comisión, toma la palabra el Diputado del G.P. Popular, Sr. Garasa Moreno.

A continuación, en defensa de los votos particulares y las enmiendas mantenidas, toman la palabra el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Barrena Salces, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; y el Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista.

Seguidamente, fijan la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés y el Sr. Garasa Moreno, del G.P. Popular.

Tras el debate, y antes de comenzar la votación, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, solicita que el artículo 33 se vote por separado.

Se procede a la votación. En primer lugar, se someten a votación conjunta los artículos y disposiciones a los que no se han formulado votos particulares ni se han mantenido enmiendas: Artículos 6 a 8, 11, 14 y 18 a 21; disposiciones adicionales séptima y octava; disposiciones transitorias segunda, tercera y sexta; disposiciones finales segunda y cuarta; secciones, capítulos y títulos en que se estructura el proyecto de ley, con sus rúbricas; exposición de motivos y título del proyecto de ley. Todos estos preceptos son aprobados por cincuenta y ocho votos a favor y ocho en contra.

A continuación, se somete a votación el artículo 9, que es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor, cuatro en contra y tres abstenciones.

Seguidamente, se procede a la votación de los votos particulares formulados y de las enmiendas mantenidas a los diferentes artículos y disposiciones.

En primer lugar, se votan de forma conjunta los votos particulares formulados por los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a las enmiendas números 15, 20, 41, 49, 51, 82, 99, 122, 165 a 168, 213, 224, 225, 228, 229, 235 y 246, presentadas conjuntamente por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés. Estos votos particulares son rechazados por veintinueve votos a favor y treinta y siete en contra.

A continuación, se procede a la votación de los votos particulares formulados por los GG.PP. Socialista y Chunta Aragonesista frente a las enmiendas números 220 a 222, presentadas conjuntamente por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, que son

rechazados por veinticinco votos a favor y treinta y nueve en contra.

Seguidamente, se procede a votar las enmiendas, agrupadas según el sentido de voto expresado en la ponencia y ratificado en la comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

En primer lugar, se votan las enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, y voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés: Enmiendas números 1, 4, 7 a 9, 12, 16, 19, 39, 42, 46, 50, 52 a 56, 62, 72, 80, 83, 96, 117, 119, 120, 174, 176, 183, 185, 188, 190, 210, 233, 238, 241, 244 y 253, del G.P. Chunta Aragonesista. Enmiendas números 2, 5, 6, 11, 17, 18, 21 a 32, 43 a 45, 47, 57, 63, 75, 88, 97, 100 a 116, 118, 163, 169, 171, 177 a 182, 186, 187, 192 a 195, 197, 211, 234, 239, 242 y 254, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Enmiendas números 3, 10, 13, 33 a 38, 40, 48, 60, 79, 92, 173, 189, 199, 212, 240 y 243, del G.P. Socialista. Todas estas enmiendas resultan rechazadas por veintiocho votos a favor, treinta y siete en contra y siete abstenciones.

A continuación, se votan las enmiendas con voto a favor del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y abstención de los GG.PP. Socialista y Chunta Aragonesista: Enmiendas números 14, 61 y 204, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que son rechazadas por tres votos a favor, treinta y ocho en contra y veinticinco abstenciones.

Seguidamente, se procede a votar las enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Socialista y Chunta Aragonesista; voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y abstención del G.P. de Izquierda Unida de Aragón: Enmiendas números 58, 59, 215 y 217, del G.P. Socialista. Enmiendas números 64, 71, 200, 205, 206, 208, 209, 214, 216, 226, 227, 230, 232, 237, 247, 249 y 255, del G.P. Chunta Aragonesista. Todas estas enmiendas son rechazadas por veinticuatro votos a favor, treinta y seis en contra y tres abstenciones.

Posteriormente, se votan las enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Socialista y de Izquierda Unida de Aragón; voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y abstención del G.P. Chunta Aragonesista: Enmiendas números 65 a 70, 73, 74, 76 a 78, 84, 85, 87, 90, 91, 203 y 248, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Enmienda número 202, del G.P. Socialista. Estas enmiendas se rechazan por veinticinco votos a favor, treinta y siete en contra y tres abstenciones.

A continuación, se votan las enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Socialista y de Izquierda Unida de Aragón, y voto en contra de los GG.PP. Popular, del Partido Aragonés y G.P. Chunta Aragonesista: Enmiendas números 81 y 94, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que son rechazadas por veinticinco votos a favor y cuarenta y uno en contra.

Se votan las enmiendas con voto a favor del G.P. Chunta Aragonesista; voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y abstención de los GG.PP. Socialista y de Izquierda Unida de Aragón: Enmiendas números 89, 93, 95, 207, 223, 231, 236, 250 a 252 y 256, del G.P. Chunta Arago-

nesista, que se rechazan por cuatro votos a favor, treinta y seis en contra y veinticinco abstenciones.

Seguidamente, se votan las enmiendas con voto a favor del G.P. Socialista; voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y abstención de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón: Enmiendas números 98 y 175, del G.P. Socialista, que se rechaza por veintiún votos a favor, treinta y cinco en contra y ocho abstenciones.

Se votan a continuación las enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón; voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y abstención del G.P. Socialista: Enmiendas números 123 a 162, 172, 191, 196 y 198, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Enmienda número 184, 201, del G.P. Chunta Aragonesista. Todas estas enmiendas se rechazan por ocho votos a favor, treinta y siete en contra y veintiuna abstenciones.

Se votan la enmienda con voto a favor del G.P. Socialista; voto en contra de los GG.PP. Popular, del Partido Aragonés, y Chunta Aragonesista, y abstención del G.P. de Izquierda Unida de Aragón: Enmienda número 245, del G.P. Socialista, que se rechaza por veinte votos a favor, cuarenta en contra y cuatro abstenciones.

Seguidamente, se procede a la votación de los artículos y disposiciones a los que se han formulado votos particulares y/o se han mantenido enmiendas, agrupados según el sentido de voto expresado en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública: Artículos 1 a 5, 9 bis, 13, 16, 22 a 27, 29 a 32 y 34 a 37; disposiciones adicionales segunda, tercera, sexta, novena y décima; disposiciones transitorias primera, cuarta y quinta, y disposición final primera, que fueron aprobados por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y el voto en contra de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, que son aprobados por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

A continuación, se somete a votación el artículo 33, que resulta aprobado por cuarenta y un votos a favor, veintiuno en contra y cuatro abstenciones.

Seguidamente, se votan los artículos 10, 17 y 28; disposiciones adicionales primera y cuarta; disposición derogatoria única y disposición final tercera, que fueron aprobados por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; el voto en contra de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, y la abstención del G.P. Socialista, que se aprueban por treinta y siete votos a favor, ocho en contra y veintiuna abstenciones.

Finalmente, se votan los artículos 12 y 15, que fueron aprobados por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; el voto en contra de los GG.PP. Socialista y de Izquierda Unida de Aragón, y la abstención del G.P. Chunta Aragonesista, que resultan aprobados por treinta y siete votos a favor, veinticinco en contra y cuatro abstenciones.

A continuación, en turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente el Sr. Barrena Salces, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Do-

mingo, del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista; y el Sr. Garasa Moreno, del G.P. Popular.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y veinticinco minutos.

El Secretario Primero  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ  
V.º B.º  
El Presidente  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Toma de posesión como Diputada de las Cortes de Aragón de doña Carmen Martínez Romances.
2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014.
3. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública sobre el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.